



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Pedagogía Humanizante Restaurativa en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Miguel Alejandro Rojas Rodríguez

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Lingüística

Bogotá, Colombia

2023

Pedagogía Humanizante Restaurativa en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Miguel Alejandro Rojas Rodríguez

Trabajo de grado en modalidad de pasantías presentado como requisito parcial para optar

al título de:

Lingüista

Director:

Ph.D. Héctor Ramírez Cruz

Línea de Investigación:

Pedagogía y Análisis Crítico del Discurso

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Lingüística

Bogotá, Colombia

2023

He descubierto que mis sueños son algo invaluable, que por más sacrificio que impliquen mis metas no hay mejor motivación que poder hacerlas palpables.

L'Xuasma

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

Nombre

Fecha DD/MM/AAAA

Fecha

Agradecimientos

A la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía por permitirme aprender al tiempo que me adentraba en una realidad del país que hasta ahora era superficial para mí. A la Universidad Nacional de Colombia por permitirme formarme académica y socialmente. Al profesor Héctor Ramírez por ser director y guía para este trabajo, para la pasantía y para la formación profesional. A todos los profesores que se preocupan por el aprendizaje de su estudiante. A mi familia por ser siempre apoyo incondicional. A mi novia que no me permitió desfallecer. A todos mis compañeros que aportaron y ayudaron en mi camino universitario y propiciaron el debate académico. A la música por ser voz de aliento y siempre una gran compañía.

Resumen

Pedagogía Humanizante Restaurativa en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Este informe final de pasantía retoma todas las actividades realizadas durante la pasantía en el equipo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) durante el segundo semestre de 2023. El objetivo de esta pasantía fue fortalecer el conocimiento de la UBPD en la mayor cantidad de contextos y poblaciones posibles por medio de estrategias de comunicación que sean transversales a la Pedagogía Humanizante Restaurativa. Para llevar a cabo este objetivo se tuvieron en cuenta como base fundamental conocimientos y prácticas del Análisis Crítico del Discurso enfocado en la narrativización para la creación de materiales y la Pedagogía Humanizante Restaurativa con una metodología de Investigación Acción para los espacios formativos. El objetivo de la pasantía se alcanzó por medio del apoyo a la creación y posterior circulación de las “Cartas de Ausencia y Esperanza”, así como la participación en tres espacios formativos externos: en el Parque Bicentenario, en el Museo de la Independencia y en el Colegio Juan Evangelista Gómez, y un espacio formativo interno con los Enlaces Humanitarios de los diferentes territorios a nivel nacional. Las Cartas de Ausencia y Esperanza representaron un instrumento de sistematización muy importante para conocer la percepción del público frente a la labor de la Unidad, así como la posibilidad de enviar mensajes de la población a las familias buscadoras, mientras que los espacios formativos resultaron en una gran apropiación del conocimiento de la Unidad, sus características y su labor en campo, además de situar al público de cada uno de los espacios como potenciales emisores del mandato de la Unidad. Así mismo, la pasantía representó una oportunidad para conocer acerca de estrategias y

conceptos pedagógicos novedosos, fuera del marco clásico que se tiene de pedagogía. Por último, se destaca el papel de la metodología de la Investigación Acción sobre todo en la fase de retroalimentación, pues esta tiene capacidad de brindar elementos destacables y aspectos para mejorar en cada uno de los espacios, para así poder llevar a cabo procesos cada vez más pulidos y satisfactorios para los objetivos que se planteen en cada uno de ellos.

Palabras clave: Pedagogía Humanizante Restaurativa, Análisis Crítico del Discurso, Investigación Acción, Espacios Formativos, Narrativización.

Abstract

Restoring Humanizing Pedagogy at the Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

This internship final report summarizes all the activities carried out during the internship in the pedagogical team of the Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía at the Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) during the second semester of 2023. The objective of this internship was to increase knowledge of the UBPD in the greatest number of contexts and populations through communication strategies that are transversal to Restoring Humanizing Pedagogy. To carry out this objective, Critical Discourse Analysis and Restoring Humanizing Pedagogy were taken into account for the narrativization and the creation of materials, using Action Research for the development of formative practices and spaces. The objective of the internship was accomplished by providing assistance in the creation and circulation of the “Letters of Absence and Hope”, the development of three external training spaces: the Bicentenario Park, the Independencia Museum and the Juan Evangelista Gómez School, and training for the team of Humanitarian Links from different territories at the national level. The Letters of Absence and Hope represented a very important systematization instrument to understand people’s perceptions about the Unidad’s labor, as well as the possibility for the general population to send messages to families that search. On the other hand, the training spaces improve the understanding of the Unidad, its characteristics and its work in the field, in addition to positioning the public from each of these spaces as potential transmitters of the Unidad's mandate. Likewise, the internship represented an opportunity to learn about innovative pedagogical strategies and concepts, outside the classical pedagogical

framework. Finally, the role of the Action Research methods is highlighted, especially in the feedback phase, since it has the capacity to reveal issues to improve for each of the formative spaces. These methods enabled more polished and satisfactory processes for the objectives of each space.

Keywords: Restoring Humanizing Pedagogy, Critical Discourse Analysis, Action Research, Formative Spaces, Narrativization.

Contenido

	Pág.
Lista de figuras.....	XII
Lista de tablas.....	XIII
1. Introducción.....	1
2. Contextualización.....	4
2.1. Acuerdos de paz.....	4
2.2. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.....	5
2.2.1. ¿Qué es la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas?.....	6
2.2.2. Objetivo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas....	6
2.2.3. Responsabilidades de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.....	7
2.2.3.1. Ser humanitaria y extrajudicial.....	7
2.2.3.2. Ser confidencial.....	8
2.2.3.3. Fases del proceso de búsqueda.....	8
2.2.3.4. Actuar de acuerdo con la comunidad.....	9
2.2.4. Resultados y proyecciones de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.....	10
3. Marco teórico.....	13
3.1. Conflicto armado en Colombia.....	13
3.2. Justicia transicional colombiana.....	14
3.2.1. Verdad.....	15
3.2.2. Reparación.....	16
3.3. Víctimas del conflicto armado.....	16
3.3.1. Desaparición.....	17
3.3.2. Víctimas de desaparición.....	17
3.3.3. Búsqueda humanitaria.....	18
3.4. Análisis Crítico del Discurso.....	18
3.5. Pedagogía humanizante restaurativa.....	21
4. La pasantía.....	25
4.1. Objetivos.....	26

4.1.1. Objetivo general.....	26
4.1.2. Objetivos específicos.....	26
4.2. Actividades.....	26
4.3. Metodología.....	27
4.3.1. Espacios formativos.....	27
4.3.2. Creación de materiales.....	29
5. Resultados.....	33
5.1. Espacios formativos.....	33
5.1.1. Espacio formativo en el Parque Bicentenario.....	34
5.1.2. Espacio formativo en el Museo de la Independencia - Casa del Florero.....	36
5.1.3. Espacio formativo en el Colegio Juan Evangelista Gómez.....	39
5.1.4. Espacio formativo con personas de la Unidad.....	41
5.2. Creación de materiales.....	44
6. Conclusiones.....	53
Bibliografía.....	57

Lista de figuras

Figura 1. Proceso metodológico de los espacios formativos.....	29
Figura 2. Ejemplo de material utilizado por la UBPD.....	31
Figura 3. Ejemplo de pregunta en el sobre.....	45
Figura 4. Ejemplo de postal dentro del sobre.....	46
Figura 5. Información encontrada dentro del sobre.....	47
Figura 6. Ejemplo de elementos de la postal.....	48
Figura 7. Ejemplo de mensaje sin relación.....	49

Lista de tablas

Tabla 1. Categorías de la matriz de sistematización de las cartas.....	50
Tabla 2. Temáticas generales de “Categorías”.....	51

1. Introducción

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado por el Gobierno Nacional y el antiguo grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo dio origen al Sistema Integral para la Paz. En dicho Sistema existen tres entidades que se encargan de la restauración de derechos de las víctimas del conflicto armado: la Jurisdicción Especial para la Paz, encargada de restituir los derechos de justicia, reparación y garantía de no repetición; la Comisión de la Verdad, encargada de garantizar el derecho a la verdad sobre los hechos ocurridos; y, por último, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, encargada de la reparación y la verdad. En esta última entidad, específicamente en el equipo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, es dónde se han desarrollado las actividades cuyo propósito fundamental fue fortalecer el conocimiento de la UBPD en la mayor cantidad de contextos y poblaciones posibles.

El conflicto armado en Colombia ha supuesto una ruptura del tejido en la sociedad colombiana desde el momento de su inicio hasta la actualidad, aún después de presuponer su finalización por medio de los Acuerdos de Paz mencionados anteriormente. Este conflicto dejó muchas víctimas de diferentes crímenes, dentro de los que se encuentran la desaparición, dejando así como víctimas a las personas dadas por desaparecidas y sus familias y círculos sociales. La desaparición de una persona representa un profundo vacío en la sociedad, pues esta persona hace parte de una familia, tenía una labor en la sociedad y es miembro importante de muchos grupos sociales. Es por esta razón que en medio de los Acuerdos de Paz, las diferentes víctimas lideran una petición para que se busquen a todas estas personas que faltan, dando origen a una entidad especializada en la búsqueda

de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado dentro del Sistema Integral para la Paz.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado es esta entidad especializada, que tiene un funcionamiento de 20 años prorrogables y se encarga de buscar a todas las personas sin ninguna clase de distinción, siempre y cuando hayan sido desaparecidas antes del 01 de diciembre de 2016. Con la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas se restauran los derechos de verdad y reparación de las víctimas, pues la pregunta que la mayoría de las familias se hacen cuando su ser querido es desaparecido es ¿dónde está? y ¿por qué lo/la desaparecieron?, preguntas que debe resolver la Unidad con su labor de búsqueda. Aquello que permite a la Unidad liderar la búsqueda en contextos de conflicto armado es su carácter humanitario, extrajudicial y confidencial, características que solo tiene la Unidad y que han permitido una mayor recolección de información por parte de diferentes participantes del conflicto armado, pues el objetivo es encontrar a la mayoría de las personas desaparecidas y de esta manera brindar un alivio a sus familias y círculos sociales. Es importante mencionar que se trabaja siempre con una centralidad de las víctimas, esto quiere decir que siempre se tiene en cuenta las necesidades de las víctimas por encima de todo, pues fue una entidad que se creó por y para ellas, y no puede perder nunca este foco.

Las labores que desempeña la Unidad van íntimamente relacionadas con la pedagogía, por lo que dentro de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía existe un equipo que se dedica exclusivamente a la pedagogía de la Unidad. Esta pedagogía no puede manejarse como una pedagogía clásica en la que hay un docente y uno o varios alumnos, debe trascender e ir más allá, tener en cuenta las problemáticas de desaparición y de víctimas que se están abordando y actuar en pro de esto. Es por esta razón que se propone la categoría de Pedagogía Humanizante Restaurativa, pues es un tipo de pedagogía que retoma todas las problemáticas y necesidades de reconocer la dignidad humana y centralizar a las víctimas, para poder brindar, compartir y recibir conocimientos acerca de dichas problemáticas y necesidades. Esta pedagogía está acompañada de una

metodología de Investigación Acción que permite observar una problemática, realizar una planeación de actividades para mitigar esta problemática, actuar basándose en esta planeación y hacer una retroalimentación para la mejora de futuras actividades.

Este informe de la pasantía realizada en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas se estructura en capítulos de la siguiente manera. Luego de la introducción, que es el primer capítulo, se encuentra el segundo capítulo, que corresponde a una contextualización tanto del momento histórico en el que se da la Unidad, como de la misma Unidad, su labor, sus características y sus resultados. El tercer capítulo es un acercamiento teórico a algunos conceptos que resultan completamente necesarios para hacer una labor en una entidad que se desprende del acuerdo de paz, así como otros conceptos teóricos propios de la lingüística que fueron necesarios para el desarrollo de las actividades en el equipo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía perteneciente a la Unidad. El cuarto capítulo corresponde a detalles de la pasantía, sus objetivos, sus actividades y la metodología que se utilizó para llevar a cabo actividades pedagógicas. El quinto capítulo corresponde a los resultados obtenidos, diferenciados en espacios formativos y en creación de materiales. El sexto y último capítulo corresponde a las conclusiones, en dónde se hace una recapitulación de los resultados obtenidos y se realiza la respectiva correlación con los objetivos propuestos, así como una pequeña reflexión sobre las recomendaciones que se pueden hacer con respecto al avance del equipo de pedagogía en la Unidad.

2. Contextualización

La posibilidad del fin del conflicto armado en Colombia por medio de los acuerdos de paz representó una gran esperanza para los habitantes del país y en especial para aquellas personas que fueron víctimas de esta violencia. En medio de los acuerdos de paz se habló de los derechos de verdad, justicia, reparación y de la garantía de no repetición, derechos que algunas instituciones pertenecientes al Estado velan por cumplir. En el marco de la verdad y la reparación se crea una unidad que se encargaría de aliviar el sufrimiento de las víctimas causado por la desaparición de las personas en el contexto del conflicto armado, esta es la *Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado* (UBPD).

2.1. Acuerdos de paz

La violencia en Colombia ha estado presente e inmersa en la vida y en los relatos de sus habitantes por muchos años, al igual que lo ha estado la preocupación porque las guerras que despiertan esta violencia culminen. En este sentido, una de las guerras más representativas a lo largo de la historia colombiana fue aquella disputada entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), y su culminación oficial se da con los acuerdos de paz (el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera), firmado por ambas partes en la Habana, Cuba en diciembre de 2016.

En este acuerdo se expone (entre otras cosas) la creación de un sistema que contribuye a la lucha contra la impunidad, la investigación y sanción de violaciones a los derechos humanos, el esclarecimiento de la verdad, la búsqueda de personas desaparecidas y la reparación del daño hecho en la guerra (Poder Legislativo, 2016, p. 8). Este sistema,

meramente enfocado en los derechos de las víctimas del conflicto se denominó Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Este sistema incorporado en la Constitución Política de Colombia como resultado de los acuerdos y la necesidad imperiosa de reivindicar y hacer cumplir los derechos de las víctimas del conflicto armado, cuenta con tres mecanismos, cada uno con su normatividad y sus objetivos específicos. Estos mecanismos son la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV).

Si bien cada mecanismo cuenta con diferentes objetivos, mandatos e incluso periodo propuesto para el desarrollo completo de sus actividades, todos tienen algo en común y es el énfasis en la implementación de medidas restaurativas y reparadoras y la centralidad de las víctimas (Poder Legislativo, 2020, p. 2). Esto nos indica que el principal objetivo y de mayor importancia para todo el Sistema es reconocer que las personas que han sido víctimas del conflicto armado, ya sea directas: “las que de manera personal hayan sufrido el daño de cuya reparación se trata” (CC, C-052/12, 2012), o indirectas: “familiares o personas próximas a las víctimas directas” (CC, C-052/12, 2012), necesitan con urgencia la restitución de sus derechos, derechos que fueron arrebatados por distintos actores armados. En medio de la violencia, nunca existió una preocupación por restablecerlos.

2.2. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Una vez conocido el contexto en el que surgió la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), es momento de adentrarse plenamente en esta unidad y todos sus componentes. En esta sección se pasará tanto por los objetivos y las labores de la Unidad, así como por sus responsabilidades, sus resultados y sus proyecciones. De esta forma se realizará un informe detallado de lo que consta la Unidad y se focalizará la atención en ciertas problemáticas.

2.2.1. ¿Qué es la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas?

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD) es una entidad estatal humanitaria y extrajudicial que se encuentra enmarcada dentro del SIVJRNR y tiene un periodo de funcionamiento de 20 años prorrogables. Esta Unidad se encarga específicamente, y como su nombre lo indica, de buscar a las personas desaparecidas antes del primero de diciembre de 2016, fecha en la que se firmaron los acuerdos de paz. Si bien el nombre mismo de la entidad y su posición en el SIVJRNR deberían ser muy dicentes, la realidad de la situación es que la pregunta *¿Qué es la UBPD?* resulta ser mucho más relevante al punto de ser el pilar fundamental de una de las áreas de la Unidad, que es la que se encarga específicamente de la pedagogía de esta, pues en la práctica se observa que el desconocimiento de la existencia de la Unidad y de su labor en la población es mayoritario.

2.2.2. Objetivo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Es importante mencionar que todas las entidades pertenecientes al SIVJRNR asumen la centralidad de las víctimas, lo que quiere decir que el objetivo central de todas estas será el alivio del sufrimiento de las víctimas por medio de diferentes mecanismos y respondiendo a la restitución de distintos derechos, y esta no es la excepción de la Unidad. Sin embargo, si hablamos más específicamente, el objetivo de la Unidad es “dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas” (Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD], 2023)

Además, teniendo en cuenta que en la Unidad todas las personas se buscan con presunción de vida, también es objetivo de dicha Unidad proporcionar y facilitar el reencuentro de la persona desaparecida con sus seres queridos (si es que existe la voluntad de ambas partes para realizar dicho encuentro). Sin embargo, en los casos en los que se

encuentre a la persona sin vida, es objetivo de la Unidad proporcionar la entrega digna del cuerpo a los seres queridos de acuerdo con sus creencias y requerimientos, manejando siempre el mayor de los respetos, además del respectivo acompañamiento psicológico a las víctimas durante todo el proceso.

2.2.3. Responsabilidades de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

La principal responsabilidad de la Unidad es llevar a cabo su objetivo de la mejor manera posible y actuando de acuerdo con los principios que se estipulan para la Unidad en el SIVJNR. Estos son aquellos que dicen que “la UBPD es una entidad del Estado, de carácter extrajudicial y humanitaria, autónoma e independiente” (Poder Legislativo, 2020), por lo que sus responsabilidades se centran en cumplir con estos principios, además de, como se observará más adelante, no impedir la acción de las otras entidades pertenecientes al SIVJNR. De esta manera, en un primer momento se hablará acerca de la responsabilidad que tiene la Unidad de ser humanitaria y extrajudicial, para después pasar a hablar de las responsabilidades de la Unidad con otras entidades.

2.2.3.1. Ser humanitaria y extrajudicial

El hecho de que la Unidad se caracterice como humanitaria quiere decir que esta tiene la obligación de tener tanto a las personas desaparecidas como a las personas que las buscan en el centro de toda su operación, por lo que prima la opinión, necesidades, sugerencias y requerimientos de estas personas en todo el proceso de búsqueda. El punto de todo este proceso es ayudar a aliviar el sufrimiento de las personas, y es por esta razón que existe el carácter humanitario en la Unidad. Igualmente, la Unidad tiene el deber de ser extrajudicial, esto se resume en que esta no busca culpables del delito cometido, sino que su único propósito reside en la búsqueda.

2.2.3.2. Ser confidencial

De esta manera y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado la Unidad también tiene la responsabilidad y el deber de ser totalmente confidencial con la información que se le brinda, pues, dado que es extrajudicial, y para cumplir correctamente con su mandato, no está obligada en ningún momento a dar información de la búsqueda a otras entidades o a terceros, pues esto dificultaría enormemente (e incluso imposibilitaría) el proceso de la obtención de información para la búsqueda. Sin embargo, dado que es una entidad del Estado que funciona con dinero público, debe existir un registro de las actividades que realiza la Unidad, por lo que la única información que ésta está obligada a dar es el certificado que aporta el área forense de la Unidad, en donde se exponen las causas de muerte de la persona y el proceso de embalaje del cuerpo, pero esto no interfiere en ningún momento con la responsabilidad de confidencialidad.

Así mismo, dado que la Unidad también se clasifica como autónoma e independiente, esta elegirá qué información le puede brindar a las otras entidades del SIVJRNR que no ponga en riesgo la confidencialidad y con esto evitar romper el lazo de confianza que le brindan los ciudadanos. En resumen, la Unidad puede y debe pedir información que contribuya al proceso de búsqueda a otras entidades (incluso las que no están dentro del SIVJRNR, como la Fiscalía o Medicina Legal), pero otras entidades no pueden pedir información a la Unidad y, si la piden, esta no está en la obligación de darla.

2.2.3.3. Fases del proceso de búsqueda

Es responsabilidad de la Unidad también seguir unas fases para el proceso de búsqueda, que si bien no son lineales porque estas deben adaptarse al proceso particular que se está llevando a cabo, sí se deben tener en cuenta a la hora de hacer una generalidad en el proceso. El proceso de búsqueda que lleva a cabo la Unidad se puede generalizar y resumir en las siguientes fases:

- **Recolección, organización y análisis de la información:** Se busca información de cualquier tipo y proveniente de cualquier fuente, después se filtra y se analiza, se

descarta la información no contrastable (aquella información que no se puede comprobar por ningún medio) y se toma la contrastable (aquella información que es posible vincularla a otra información ya existente).

- **Localización:** Con la información obtenida se realiza la localización. Si la persona está viva se ubica, se contacta, se identifica y se facilita un encuentro (si ambas partes lo desean). En caso de que la persona desaparecida haya fallecido, se pasa a hacer la prospección.
- **Prospección:** Se explora y se verifica el lugar donde podría estar el cuerpo de la persona desaparecida.
- **Recuperación:** En caso de encontrar el cuerpo, se recupera junto con las otras evidencias físicas vinculantes y se pasa a hacer la respectiva identificación.
- **Entrega digna:** Se le entrega el cuerpo a la familia, siempre estando atentos a los requerimientos y prácticas de cada familia.

Durante todo el proceso se tiene en cuenta la opinión de la persona que busca, se le presta el debido acompañamiento psicológico, y se le brinda toda la información de manera oportuna y respetuosa. Estas características además de la obligación de prestar especial atención a los requerimientos de las víctimas es lo que hace humanitaria a la Unidad. Igualmente, y como última anotación en la sección de las fases, es importante mencionar que la Unidad también tiene la responsabilidad de otorgar, de manera directa y rápida a las víctimas, la información de en qué fase se encuentra su proceso, pues este es otra característica que se encuentra enmarcada dentro de lo humanitario.

2.2.3.4. Actuar de acuerdo con la comunidad

Otra de las responsabilidades que tiene la Unidad es la de tener en cuenta los enfoques diferenciales y de género a la hora de hacer cualquier procedimiento. Estos enfoques permiten guiar a la Unidad al respeto y compromiso con cada persona, en particular con los grupos más vulnerables de la sociedad, pues es en estos grupos donde se suele evidenciar una mayor violencia sistemática. Es así como la Unidad tiene la responsabilidad de generar un lugar seguro para los integrantes de estos grupos en el que se puedan dar todos los

espacios de diálogo necesarios para atender completamente las necesidades de cada persona.

De esta manera, para poder llevar a cabo este propósito se tienen en cuenta y se analizan factores como la “pertenencia étnica, edad, género, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, características socioeconómicas, territorialidad, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (UBPD, 2023), y posteriormente se decide cómo actuar teniendo en cuenta las preferencias de cada comunidad. De allí surgen y se implementan protocolos diferentes para algunas comunidades vulnerables que toman como referencia lo encontrado en los enfoques diferenciales. Debido a estos nuevos protocolos que tienen en cuenta todo lo anteriormente mencionado y se concentran en encontrar las particularidades de cada comunidad y de cada persona, se logra una actuación que cumple aún más con el designio de ser humanitaria y elimina cualquier tipo de discriminación. Es importante recordar que el propósito de la Unidad reside en aliviar el sufrimiento y no en hacer atravesar a las personas por un proceso de revictimización.

2.2.4. Resultados y proyecciones de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Para esta sección es importante mencionar que la misión de la Unidad es que para 2024 esta sea “la entidad del Estado colombiano que lidera la búsqueda humanitaria y extrajudicial dando respuesta oportuna y reparadora en un marco de relacionamiento basado en la confianza” (UBPD, 2023), por lo que sus resultados van encaminados a cumplir con esta proyección. De igual forma también es importante recordar que la Unidad tiene un funcionamiento de 20 años prorrogables, como se mencionó anteriormente, por lo que también se debe tener en cuenta este tiempo para hablar de dichos resultados y también de sus proyecciones.

Así, los resultados más importantes que se han alcanzado en la Unidad para continuar con sus avances en la búsqueda son aquellos que responden a la sistematización de los datos obtenidos por la recolección, organización y análisis de la información, además

(evidentemente) de los avances en la búsqueda y encuentro de muchas personas dadas por desaparecidas, datos que no son necesarios precisar para evitar cualquier tipo de inconveniente relacionado con el principio de confidencialidad mencionado con anterioridad. Estos avances en la sistematización de datos son aquellos denominados como el “Universo de Personas dadas por Desaparecidas” y el “Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas”, del primero se puede encontrar públicamente la distribución geográfica y temporal-demográfica de las personas dadas por desaparecidas, mientras que del segundo se encuentra el registro completo. Si bien estos datos se encuentran de manera pública y cualquier persona puede acceder a ellos desde la página web de la Unidad (<https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/>), es importante mencionar que estas dos herramientas han mejorado enormemente el trabajo de la Unidad, haciendo más efectivas las fases de análisis de la información y localización en el proceso de búsqueda.

Ahora, enfocándose en las proyecciones de la Unidad, la visión sigue estando en contexto, así como el tiempo de funcionamiento; por lo que sí, de cierta forma, se logra extender la visión al tiempo límite seguiría siendo muy similar, solo que, con ese objetivo de ser líderes en la búsqueda humanitaria y extrajudicial cumplido, preservando las demás características que en la visión se mencionan. Sin embargo, si se sectorizan estas proyecciones, se obtiene una alta relevancia del área que se encarga de la pedagogía de la Unidad, pues uno de los objetivos más importantes que se tienen en esta es el de incrementar considerablemente el conocimiento que tiene la población en general de la Unidad y su labor. Esto es un problema que trasciende los límites nacionales, pues en los últimos años se ha encontrado que hay personas exiliadas o no residentes en Colombia que aún están buscando a sus familiares desaparecidos en el país durante el conflicto armado. Es así que una de las proyecciones más cercanas es la de hacer pedagogía dando a conocer la Unidad, de esta forma más personas hacen solicitudes para encontrar a sus seres queridos, más personas aportan información de posibles lugares donde se encuentren personas desaparecidas y con estos dos factores en aumento, lo que se espera es que el resultado sea que los encuentros también aumenten, y así poder llevar más alivio y

tranquilidad a la sociedad, además de contribuir a los principios de verdad y reparación del SIVJRNR.

3. Marco teórico

Una vez realizada la contextualización y entendiendo todo lo que rodea a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado, se pasará a hacer una descripción de conceptos importantes para el desarrollo de las actividades en la entidad. El propósito de este marco teórico, más que dar una explicación que fundamente unos argumentos, será el de guiar el trabajo profesional y crítico en la Unidad. De esta manera se hablará acerca de algunos conceptos que resulta imperativo conocer para entender la labor de la entidad, para posteriormente elaborar un marco más lingüístico desde el Análisis Crítico del Discurso y desde la Pedagogía, enfocándose en las necesidades propias de la Unidad y aportando una mirada más teórica a la práctica.

3.1. Conflicto armado en Colombia

El conflicto armado se puede entender simplemente como una confrontación entre dos bandos que utilizan armas y cuyos propósitos pueden ser variados. Sin embargo, es importante ahondar en la definición de este concepto en la realidad de Colombia, entendiendo su contexto sociohistórico y sus propósitos, para terminar hablando del acuerdo que se firmó para su finalización. De esta manera, se contextualiza el conflicto armado en Colombia mencionando específicamente la disputa entre el Estado colombiano y el grupo insurgente llamado “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP)”.

La etapa de violencia en Colombia surge en el año 1945, después de un periodo de relativa normalidad (Contreras, 2003, p. 121), sin embargo, el surgimiento de los grupos armados comienza en la década de los sesenta, así como el de las FARC-EP. Este grupo armado se consolidó como tal en el año 1964, pero se empezaron a denominar FARC en el

año 1966 (García, 2009, p. 157). Las causas del origen del conflicto siempre se han puesto en discusión, no obstante, si es posible generalizar, se puede mencionar que los grupos armados en su mayoría surgieron a raíz de una necesidad de defensa de sus ideologías y sus integridades en sus territorios, pues el Estado o era ausente o estaba en contra de su pensamiento. Así, se estipula el origen del mayor grupo armado ilegal que ha tenido Colombia en su historia, con el otro bando, el mismo estado colombiano.

Ahora bien, el actuar de estos grupos armados siempre requiere de financiación, dinero para poder comprar armamento, provisiones y otras cosas necesarias para la guerra, por lo que prontamente las FARC se vieron permeadas por varias fuentes de financiación ilegales, entre las cuales se pueden mencionar el narcotráfico como fuente principal (Rosero, 2013, p. 71), las extorsiones, los secuestros, los hurtos, entre otros. Es así como se empieza a observar el concepto central de este marco teórico: la desaparición, pues mediante procesos de secuestro y extorsión se pedía dinero a las familias y es así como empezaban los crímenes de desaparición forzada en los que se profundizará más adelante.

Por último, este conflicto presupone su final con la firma de ambas partes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, la implementación de este acuerdo es otro reto enorme tanto para el Estado como para la misma sociedad, pues requiere de disposición de todas las partes para que el conflicto se pueda dar como finalizado. Teniendo esto en cuenta, se habla de un cambio de realidad, es decir, de una transición, de una época de guerra a una construcción de paz, es por eso por lo que el nombre que recibe uno de los modelos que se instauró para la construcción de paz es el de justicia transicional.

3.2. Justicia transicional colombiana

Es evidente que a la hora de firmar un acuerdo de paz para finalizar un conflicto armado que lleva tantos años activo se debe llegar a consensos cuando de justicia se trata. Es así como surge la justicia transicional, como una necesidad tanto de hacer justicia para las víctimas y proteger sus derechos, como de dar motivos a los victimarios de querer firmar

este acuerdo y hacer parte de dicho modelo de justicia transicional. De esta forma, la justicia transicional se puede sintetizar en una definición como “aquellos procesos transicionales mediante los cuales se llevan a cabo transformaciones radicales de un orden social y político determinado, que enfrentan la necesidad de equilibrar las exigencias contrapuestas de paz y justicia” (Rettberg, 2005, p. 215). Es así como fue necesario estudiar tanto las necesidades de paz (por ende, los requerimientos del grupo armado insurgente), como los derechos de las víctimas, enfatizando en la justicia.

Igualmente, es necesario que se cumplan unos principios y se hagan unos mecanismos para preservar, promover y hacer cumplir dichos derechos de las víctimas, pues se tiene una gran deuda con ellas que no se puede dejar de lado en ningún momento. Estos derechos hacen referencia principalmente a aquellos de los que se encarga el SIVJRNR, es decir, verdad, justicia, reparación y no repetición. Del derecho de justicia surge el modelo de justicia transicional, así como las garantías de no repetición, del derecho de verdad y reparación se va a ahondar más adelante, pues son dos de los derechos que busca hacer cumplir la Unidad.

3.2.1. Verdad

El derecho a la verdad del que gozan las víctimas es, básicamente y como su nombre lo indica, que todas “las víctimas en Colombia tienen el derecho inalienable de recordar y el de saber verdaderamente lo que sucedió” (Rojas, 2016, p. 247). Esto es, conocer todos los hechos tal y como sucedieron, sin escatimar detalles u omitir datos. De este derecho se encarga principalmente la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, pues en el momento en el que se encuentran personas dadas por desaparecidas (en muchas ocasiones) se esclarece cómo fue desaparecida la persona, qué pasó con ella y también por qué, preguntas que son importantes cuando se desea saber la verdad de los hechos y con esta aliviar el sufrimiento de las víctimas.

3.2.2. Reparación

La reparación es un derecho fundamental que tienen las víctimas, pues “toda violación de un derecho humano da lugar al derecho de una víctima a ser reparada íntegramente (restitución, rehabilitación y satisfacción)” (Rojas, 2016, p. 248). Es en la implementación de este derecho en donde tiene más cabida la Unidad, pues este derecho responde, entre otras cosas, a la necesidad de que a la víctima se le devuelva lo que se le ha arrebatado a causa del conflicto armado. Esto aplica también (evidentemente) a sus seres queridos, por lo que en el momento en el que se buscan las personas dadas por desaparecidas y se encuentran se está haciendo reparación, de la mano con el esclarecimiento de la verdad, para lograr finalmente el cese de la angustia de los familiares que han buscado por mucho tiempo a sus seres queridos.

3.3. Víctimas del conflicto armado

Es posible remitirse directamente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para encontrar a quién se refiere con víctimas del conflicto armado en Colombia, y es que esta ley no hace una distinción entre víctimas directas o indirectas en su definición inicial contemplada en el artículo 3, pues menciona que las víctimas son aquellas personas (o allegados a estas personas) que hayan sufrido un daño por violación del Derecho Internacional Humanitario o de los Derechos Humanos (*Ley 1448 de 2011*, 2016, art. 3). Sin embargo, esta es una definición simple que no representa realmente cómo es una víctima, ni mucho menos plasma realmente de lo que se trata ser víctima.

Es por esta razón que Delgado Barón realiza una reflexión e impulsa a retirar a las víctimas de su clasificación única de ser actores pasivos y empezar a clasificarlos como activos políticos también (2015, p. 125), pues su lucha por la restitución de sus derechos (anteriormente mencionados) es política también. Desde la reconstrucción de los hechos victimizantes a partir de su memoria hasta la constante lucha por reivindicar sus derechos, se encuentra permeada una gran lucha política que no debe ser eliminada cuando se intenta definir lo que es una víctima. Es así como las víctimas no son solo personas a las que en

algún momento del conflicto armado les violaron sus derechos, sino que también son personas políticas activas, que constantemente están enfrentando hechos revictimizantes con el objetivo de resistir en su lucha, además de dar a conocer sus muchas experiencias.

3.3.1. Desaparición

El término desaparecer se define, desde el más descontextualizado y simple de los conceptos, como dejar de estar a la vista o dejar de existir (ASALE & RAE, s. f.). Sin embargo, la desaparición en el contexto del conflicto armado tiene una connotación totalmente diferente, pues implica que se desconoce completamente el lugar en el que está la persona desaparecida. Además, no solo se presupone sufrimiento para esta persona, pues a la familia, los amigos y demás allegados los envuelve un profundo sentimiento de angustia, desconocimiento y dolor. Estas características vuelven a la desaparición un crimen doble, tanto para la persona que es desaparecida, como para todo su círculo social.

De esta manera, se suele situar únicamente a la desaparición forzada como la única causa de desaparición en el conflicto armado. Sin embargo, desde la UBPD se proponen otras tres causas de desaparición: el reclutamiento, la desaparición por secuestro y la desaparición como resultado de las hostilidades (2021, p. 3). Así, se puede observar que el crimen de la desaparición abarca otros aspectos que no se suelen tener en cuenta y que pueden ayudar en lo realmente importante, que es en la labor de búsqueda.

3.3.2. Víctimas de desaparición

Dentro del contexto de la desaparición y las diferentes causas de desaparición que se mencionaron con anterioridad, se encuentran muchas personas que han sido víctimas de este crimen. En el periodo de 1985 a 2015 se reporta una cifra de aproximadamente 139.950 desaparecidos, con un incremento importante de 1994 a 2002 (Ordóñez, 2016, p. 62). Sin embargo, resulta importante mencionar que estas cifras difieren de lo que se tiene contemplado en el Universo de la Unidad, que reporta 103.955 personas dadas por desaparecidas; las diferencias en el número de desaparecidos pueden deberse a que la cifra de la Unidad corresponde a la actualidad, mientras que la otra cifra corresponde al periodo

de tiempo estipulado entre 1985 y 2015. Independientemente de cuál sea la cifra de desaparecidos, es un número escandaloso, pues se presume que el número corresponde a la cantidad de personas que fueron desaparecidas durante el conflicto armado. Del mismo modo, estas cifras contemplan únicamente a las personas que están siendo buscadas, pero no contemplan al resto de su círculo social que, como pudimos observar, también son víctimas de este crimen. De incluirse en estas cifras a los familiares y círculo social cercano de los desaparecidos, el número de víctimas de desaparición resultaría completamente alarmante. En la actualidad, las cifras siguen siendo desmotivadoras y preocupantes aún sin tener en cuenta a las demás víctimas que hacen parte del círculo social cercano de las personas desaparecidas.

3.3.3. Búsqueda humanitaria

El propósito de la Unidad no solo reside en buscar a las personas dadas por desaparecidas, sino que esto se debe llevar a cabo de manera humanitaria. Esto es, básicamente, “la atención centrada en el alivio del sufrimiento, la incertidumbre y la necesidad de respuesta de los familiares de las personas desaparecidas” (Jave et al., 2018, p. 60). Esto quiere decir que los familiares y las personas buscadoras están en el centro de toda la operación de búsqueda, por lo que es obligatorio atender oportuna e integralmente sus solicitudes, reclamos y opiniones, además de que se tienen en cuenta sus creencias culturales y religiosas y se actúa respetando estos principios. Igualmente, si así lo desean, las personas buscadoras participan activamente en todas las fases del proceso de búsqueda, con lo que se promueve la respuesta rápida, para no alimentar el sentimiento de incertidumbre que pueden haber experimentado con otras entidades.

3.4. Análisis Crítico del Discurso

Se vuelve casi obligatorio hablar del Análisis Crítico del Discurso (ACD) cuando se quiere tocar temas relacionados con el conflicto armado en Colombia, pues esta coyuntura siempre ha estado permeada y mediada por el poder discursivo de diferentes actores. Van Dijk interpreta el ACD como un tipo de investigación y también como un movimiento

social, pues menciona que una de las formas para luchar contra la desigualdad social es por medio del ACD (2016, p. 204). Es así como una buena forma de abordar las temáticas relacionadas con luchas sociales, y más en contextos políticos (pues no se puede evitar pensar que la política hace parte del conflicto armado en Colombia), es por medio del ACD y su metodología.

Sin embargo, no es posible hablar del ACD sin antes establecer una definición de lo que es el discurso. De esta manera, Fairclough entiende el discurso como “el lenguaje en uso como una forma de práctica social” (1993, p. 48), una definición que no se aleja de lo que menciona Van Dijk respecto al ACD y, por el contrario, refuerza la idea del discurso ligado fuertemente al aspecto social. Igualmente se menciona que el discurso por sí mismo es un constructor de identidades individuales, relaciones sociales y de sistemas de creencia y conocimiento (Fairclough, 1993, p. 49), por lo que podemos observar que el discurso está implícito en todos los niveles de la sociedad, desde el más pequeño (como lo son los individuos) hasta el más complejo y estructurado (los sistemas). De esta forma, obtenemos que el discurso es la forma que tiene el lenguaje de impactar notablemente en todos los niveles sociales.

Ya que se estipuló un concepto de discurso y se habló del ACD, es momento de continuar con uno de los enfoques que tiene esta investigación. Así, la mejor forma de realizar un buen ACD es conociendo todo el contexto histórico que rodea el momento en el que se emitió el discurso, pues saber acerca del momento sociohistórico permitirá manejar una visión y una perspectiva más amplia del discurso, y por ende un análisis más acertado y preciso. Este énfasis tiene como nombre Enfoque Histórico y lo expone muy acertadamente Ferreiro y Wodak cuando mencionan que este enfoque “permite el análisis sistemático, explícito y transparente de la dimensión histórica de las prácticas discursivas” (2014, p. 8), una dimensión que resulta completamente imposible apartar del ACD si se desea obtener un análisis intertextual acertado. Se debe tener en cuenta necesariamente el enfoque histórico (y con esto la contextualización que ya se realizó) para hacer ACD en la Unidad, pues los discursos y las formas de hacerlos se van transformando constantemente, y esto no es una excepción en la Unidad, por lo que no solo se debe contemplar el tiempo,

sino también el lugar y su respectiva sociedad, es decir, todo su momento histórico para poder llevar a cabo una mejor producción del discurso que se maneje en la entidad.

Ahora bien, si se mencionó que el momento histórico es tan importante, es completamente imperativo hablar de la era digital y cómo ésta impacta en el discurso. Para nadie es un secreto el impacto que han tenido las redes sociales en la difusión de contenido comunicativo, en el que también se encuentran los discursos y es necesario que se encuentre la Unidad, por lo que no hablar de las redes sociales en medio del ACD sería eliminar una gran alternativa de análisis. De igual forma, la difusión de discursos por estos medios ha sido muy popular, por lo que el público al que va dirigido se generaliza y se vuelve un discurso más homogéneo para la comprensión de todos. Es necesario que los discursos también vayan de la mano con el medio por el que se difunden, lo que implica que aquel que emite el discurso tiene la voluntad de integración con la comunidad a la que se dirige, y por ende utilizará los rasgos lingüísticos que allí se usen (Bach, 2018, p. 171); esto para obtener una mayor acogida en el discurso así como en su réplica y propagación, características que la Unidad necesita con cierta urgencia.

Lo anteriormente mencionado se puede definir como multimedialidad, un discurso difundido a través de diferentes medios. También es importante hablar de la multimodalidad que, en términos generales, es reproducir un discurso por medio de modos diferentes. Es así como Kress menciona que los modos son diferentes formas que tiene el lenguaje para cumplir su objetivo de comunicar, y plantea los ejemplos de la imagen, el discurso, los gestos y la escritura (Kress, 2010, p. 6). Si se extrapola a un discurso que no es necesariamente hablado, y teniendo en cuenta la era digital de la que se habló anteriormente, podemos decir que la multimodalidad se da, por ejemplo, en imágenes, videos o audios. Esto también resulta importante a la hora de realizar el ACD, tanto en su producción como en su comprensión, pues cada modo tiene su forma de ser comprendido, así como también su propio propósito comunicativo, y esto es algo que se debe tener en cuenta a la hora de hacer cualquier tipo de pieza informativa que salga desde la Unidad, preguntas tales como “¿quién va a ver este discurso?” o “¿cuál es el público objetivo” se pueden responder teniendo en cuenta los modos.

Por último, en la Unidad se vuelve muy importante el hecho de no hacer noticias con los encuentros, sino de contar historias por medio de estos; esto lo podemos enmarcar dentro de otra estrategia del ACD denominada narrativización. Esta estrategia del ACD busca que el discurso pueda “dar cuenta de estados de conciencia -sentimientos, pensamientos, percepciones-” (Saavedra Vergara, 2001, p. 63), es decir, transformar el discurso en una narrativa, de forma que no parezca un discurso sino una historia. Es así como esta estrategia se practica con frecuencia en la Unidad, pues el objetivo no está en crear un discurso informativo o tratando de implantar una ideología, sino en mantener atentas e informadas a las personas sobre la situación de las personas dadas por desaparecidas por el conflicto armado en Colombia, a través de las historias, las difusiones y los mismos procesos de búsqueda.

3.5. Pedagogía humanizante restaurativa

Cuando se habla de pedagogía usualmente se suele pensar en una relación lineal en un contexto de escolarización en el que un profesor le imparte sus conocimientos a un alumno. Sin embargo, es importante entender que no en todos los casos se practica este tipo de pedagogía, y que, en el caso particular de la Unidad, se vuelve imposible poner en práctica esta metodología. Es así como se vuelve importante encontrar otras alternativas cuando se desea hablar de pedagogía en contextos como los de la Unidad, que obligan a la persona a salirse de la idea general que se tiene de pedagogía para así empezar a poner en práctica otros métodos que tengan el objetivo del aprendizaje colectivo.

De esta manera, se plantea en un primer momento el concepto de pedagogía humanizante (PH), en el que se pone en el centro la misma existencia humana, buscando que la persona alcance a plenitud su realización personal y su felicidad (Vásquez, 1990, p. 63). Esto dialoga fuertemente con los principios de la Unidad mencionados anteriormente, pues es importante recordar que la búsqueda tiene como fin el alivio del sufrimiento de las víctimas. Igualmente, en los aprendizajes de la PH se habla de conocer, pero también de conocerse y de cuidar de sí (De los Santos, 2010), por lo que de nuevo se encuentra una profunda relación con el deber de la Unidad, pues la labor pedagógica en la Unidad no se centra en impartir conocimientos de algo que en realidad no se conoce (como lo son las

experiencias de desaparición), sino de compartir saberes con las víctimas: los trabajadores de la Unidad comparten sus conocimientos profesionales y técnicos, mientras que las víctimas comparten sus experiencias y saberes culturales. De esta manera se crea un vínculo íntimo con las víctimas, protegiendo así su centralidad en el proceso.

Sin embargo, tomar únicamente la PH no resulta del todo fructífero a la hora de practicarla con personas que han sido víctimas del conflicto armado. Es por esta razón que es importante tomar también el concepto de pedagogía restaurativa (PR), una pedagogía en la que se tenga como centro el tratamiento y la interacción específicamente con las víctimas, un tema que no retoma a profundidad la PH. De esta manera, la PR es una clase de pedagogía en la que se logran diferentes saberes interdisciplinarios atendiendo las experiencias, necesidades y expectativas de cada persona particular, esto con el fin de reconstruir el tejido social en las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado (Llinás Torres & Guerra, 2022, p. 172). Este tipo de pedagogía se acerca mucho más a una interacción especial con las víctimas, así como a las necesidades de la Unidad, pues la población específica tanto de la PR como de la Unidad son las víctimas del conflicto armado. También, el objetivo de la PR reside en la reconstrucción del tejido social, un objetivo que debe ser competencia de la Unidad, pues la defensa de los derechos de verdad y reparación, y las garantías de no repetición constituyen en sí mismas un deseo de reconstruir ese tejido social que ha sido perjudicado a causa del conflicto armado.

De esta manera, y retomando los dos conceptos anteriores, se propone el concepto de pedagogía humanizante restaurativa (PHR). En este concepto se retoma la necesidad que tiene la PH del conocimiento personal, así como la plenitud y felicidad de cada persona. Sin embargo, se aterriza toda la PH al contexto en el que se desenvuelve la Unidad por medio de la PR, validando la centralidad de las víctimas y también acercando el objetivo pedagógico a la reconstrucción del tejido social. Todo esto sin olvidar que es necesario que todas las personas involucradas en el proceso pedagógico deben contar con unos saberes obtenidos de distintas formas (ya sea por estudio, por instrucción de otras personas o por experiencias que han tenido), que serán el material principal que se socializa por parte de todos los miembros. Esto pone a la PHR en un aprendizaje

completamente circular y colectivo, en el que cada persona resulta completamente valiosa en el proceso pedagógico.

Ahora bien, abordando la metodología de la PHR, se menciona que esta es una clase de pedagogía cuyo interés está en el desarrollo de procesos y no tanto en el logro de objetivos que propone unilateralmente el docente (Vásquez, 1990, p. 64). Así mismo, ya se estipuló que no se maneja una relación lineal docente-alumno, sino que es circular entre conocedores, por lo que el hecho de que una persona cree un objetivo basándose en lo que considera pertinente para todos no tiene cabida en la PHR. Del mismo modo, es una pedagogía que se basa en procesos, por lo que su fuerte no está en dar resultados de aprendizaje, sino en encontrar la mejor manera de adquirir dicho aprendizaje. De esta manera, el aprendizaje se convierte en un ciclo, pues una vez alcanzada determinada meta, se evalúa por medio de “análisis experiencial alejado de la medición como elemento fundamental de la evaluación tradicional” (Vásquez, 1990, p. 65), y se retoma desde el punto inicial, mejorando y modificando aquellos puntos de la PH que no funcionaron e implementando otros que puedan funcionar.

Igualmente, es importante mencionar que no todos los contenidos y metodologías funcionan en todos los contextos, por lo que resulta completamente obligatorio en la PHR saber a qué público va dirigida la acción pedagógica. Dada la centralidad de las víctimas en la PHR y en la propia Unidad, es imperativo que se sepa que, en la planeación de las actividades, debe no solo estar involucrado el sujeto, sino que este sea completamente central y se haga la actividad en torno a este. De esta manera, se retoma el carácter humanitario de la Unidad y se tienen en cuenta todos los enfoques diferenciales mencionados anteriormente, pues en cada población la pedagogía debe ser diferente, enfocándose en sus necesidades y preferencias. Es allí donde el carácter cíclico de la PHR también resulta muy valioso, pues la evaluación (basada en la aplicación) resulta fundamental para la creación y aplicación de nuevos materiales en una población determinada.

En conclusión, la PHR en la Unidad es una forma de hacer pedagogía en la que se les da a las víctimas la centralidad que requieren, aportando conocimientos sin ser autoritarios, evitando completamente una relación lineal docente-alumno, y creando un

vínculo estrecho con las víctimas por medio de una relación circular. Igualmente, por medio de la PHR, los encargados de hacer pedagogía en la Unidad están en constante aprendizaje dado el carácter cíclico de la PHR y diferenciando también entre poblaciones a la hora de realizar cualquier acción pedagógica, algo que resulta sumamente importante cuando se tiene una variedad tan grande de poblaciones y personas. Así mismo, es necesario que cada funcionario de la Unidad se empape de los principios que se tienen en la PHR, pues lo más importante es proteger a las víctimas y, al conocer todos estos principios y llevar a cabo metodologías que los adopten y los cumplan, se reducen al máximo inconvenientes que lleven a las personas a un proceso de revictimización o a cualquier tipo de violencia psicológica. Este tipo de situaciones no deben ocurrir en la Unidad y mucho menos cuando se está llevando a cabo un proceso pedagógico basado en la PHR.

4. La pasantía

La pasantía en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas tiene como meta general, al igual que las pasantías en diferentes organizaciones, afianzar los conocimientos recibidos durante la carrera y ponerlos en práctica en diferentes contextos. Sin embargo, la notoria distinción en la pasantía que se realiza en la Unidad es que es un trabajo humanitario y enfocado en las víctimas. Este es un contexto que rompe un poco con los esquemas que se suelen tener a la hora de poner en práctica los fundamentos teóricos de la lingüística, pues no se suelen mencionar estos contextos laborales cuando se habla de un perfilamiento profesional en el área de la lingüística. Así mismo, esta pasantía es fruto de un gran interés por vincular los conocimientos profesionales con las diferentes realidades sociales del país, de esta manera se convierte al profesional en un sujeto activo en la sociedad, esto con el fin de crear conciencia y pensamiento crítico en el profesional, al tiempo que se ayuda a apaciguar la violencia en la vida de las víctimas.

Del mismo modo, es importante mencionar que esta pasantía se realiza en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía (OACP), específicamente en el área de Pedagogía, por lo que las actividades realizadas van encaminadas a poner en práctica la pedagogía humanizante restaurativa (PHR) de la que se habló con anterioridad. Así mismo, la OACP, con la nueva dirección, tiene como objetivo realizar todo el apartado de comunicación y pedagogía para el conocimiento del mandato de la Unidad, es decir, lograr un mayor alcance en el conocimiento que tiene la población en general de esta entidad. Sin embargo, esto no es posible únicamente por medio de la difusión y el mercadeo, pues el propósito no es generar alcance sin conciencia, por lo que es necesario que las comunicaciones vayan de la mano con la pedagogía. En síntesis, la OACP se debe encargar, entre otras cosas, de aumentar el conocimiento que tiene la población de la Unidad, sin dejar de lado que se está hablando de una realidad social que involucra

víctimas y violencia exacerbada. Es por esta razón que no es posible desligar la comunicación de la pedagogía, y que esta última debe tener un papel central a la hora de dar a conocer la Unidad.

4.1. Objetivos

Los objetivos que obedecen a lo que se planteó anteriormente como las funciones de la OACP, y específicamente al área de pedagogía, se dividen en un objetivo general y dos específicos, que se exponen a continuación:

4.1.1. Objetivo general

Fortalecer el conocimiento de la UBPD en la mayor cantidad de contextos y poblaciones posibles por medio de estrategias de comunicación que sean transversales a la pedagogía humanizante restaurativa.

4.1.2. Objetivos específicos

1. Apoyar los espacios formativos con los diferentes actores sociales que la UBPD contactará para dar a conocer la entidad.
2. Apoyar la elaboración de productos comunicativos y pedagógicos para el posicionamiento de la UBPD y su mandato humanitario y extrajudicial.

4.2. Actividades

Igualmente, desde la OACP, se proponen unas actividades específicas que debe realizar el pasante para darle cumplimiento a los dos objetivos específicos mencionados anteriormente y con ello alcanzar el objetivo general de la pasantía. Estas actividades giran en torno a las capacidades y conocimientos del pasante, así como a su labor en la Unidad. Las tres actividades que se enumeran serán de suma relevancia cuando se vaya a hablar de metodología, pues es importante mencionar que la metodología estará en función del

cumplimiento de las actividades, y con esto se garantizará el cumplimiento de los objetivos. Las actividades se enumeran a continuación:

1. Coordinar espacios formativos con los actores sociales
2. Aportar a la construcción de documentos, piezas pedagógicas y comunicativas y herramientas didácticas.
3. Apoyar a la construcción y divulgación de historias de vida de personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos por medio de la investigación y redacción de estas historias.

4.3. Metodología

Teniendo en cuenta las actividades que se mencionaron anteriormente, que son aquellas que ayudarán a completar satisfactoriamente los objetivos, obtenemos dos focos de concentración principales a la hora de proponer una metodología para el desarrollo de estas actividades. El primero de estos focos es todo lo que corresponde con acciones pedagógicas directas, tales como la coordinación de espacios formativos y la retroalimentación de dichos espacios. Estos espacios pueden variar de contexto, pues pueden ser espacios formativos con las víctimas, o con estudiantes o incluso con población común, de esto depende la metodología que se proponga para estos espacios. El segundo foco de concentración corresponde a la creación, construcción y divulgación de los diferentes materiales pedagógicos, tales como herramientas didácticas, documentos de investigación, piezas gráficas, y demás materiales que ayuden en el posicionamiento del mandato de la Unidad, en este foco se tienen en cuenta también la creación de los materiales para la divulgación de las historias de vida de las víctimas de desaparición. Teniendo esto en cuenta, se pasará a detallar la metodología de cada uno de los focos.

4.3.1. Espacios formativos

Teniendo en cuenta que lo que se desea en el espacio formativo es poner en práctica la PHR, la metodología que se encuentra más pertinente para el desarrollo del trabajo es la de la Investigación Acción (IA), pues esta tiene como finalidad “comprender y resolver

problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente” (Hernandez-Sampieri, 2014, p. 496). De esta forma, se busca comprender el crimen de la desaparición en el contexto del conflicto armado, así como darle voz a esta problemática y a sus víctimas también, para que se pueda hacer correctamente el proceso pedagógico humanizante restaurativo, pues si no se comprende a profundidad el tema, no es posible hacer pedagogía de este. Ahora bien, la desaparición es una problemática que no es tan fácil “resolver”, por lo que se plantea no una resolución de la problemática, sino una ayuda y diferentes herramientas para que esta problemática se pueda sobrellevar. Igualmente, se debe hacer pedagogía para que el entendimiento del proceso de búsqueda sea mucho mayor, pues es importante mencionar que este no es sencillo ni rápido, por lo que hacer espacios informativos pedagógicos que ayuden a las víctimas y a la población en general a entender este proceso y los demás aspectos de la Unidad se vuelve completamente imprescindible.

Una vez hecha esta contextualización y explicación general de la razón por la cual se utilizará la IA, se pasará a detallar los pasos de la metodología. Los tres pasos que propone Hernández-Sampieri para llevar a cabo la metodología de la IA son observar, pensar y actuar (2014, p. 497), por lo que se van a seguir estos tres pasos a detalle para el cumplimiento de las actividades en la Unidad. En primer lugar, se tiene “observar”; esto se realiza para encontrar una problemática específica a la par que se recolecta información, por lo que la problemática que se sitúa en la Unidad desde el área pedagógica es aquella que responde al desconocimiento de las labores y procesos de la Unidad por parte de toda la población en general. Una vez localizada esta problemática, se pasa al “pensar”, en donde se planean estrategias específicas a cada población que permitan hacer PHR para el aprendizaje del mandato de la Unidad; en este momento se deben tener en cuenta los enfoques diferenciales de todos los tipos, para así planear una actividad pedagógica que se ajuste a las necesidades de la población a la que va dirigida. Por último, se lleva a cabo el “actuar”, que es básicamente poner en práctica el punto anterior en la comunidad específica para la que fue diseñado y una vez puesto en práctica realizar la respectiva retroalimentación, que permita saber los conocimientos que se obtuvieron y los que se compartieron, estrategias de mejora y propuestas para un mayor alcance pedagógico. De

esta manera, se plantea la metodología para los espacios formativos con PHR, enfocándose en la comunidad específica por medio de los enfoques diferenciales. La Figura 1 ilustra los pasos que se realizarán para llevar a cabo la metodología.

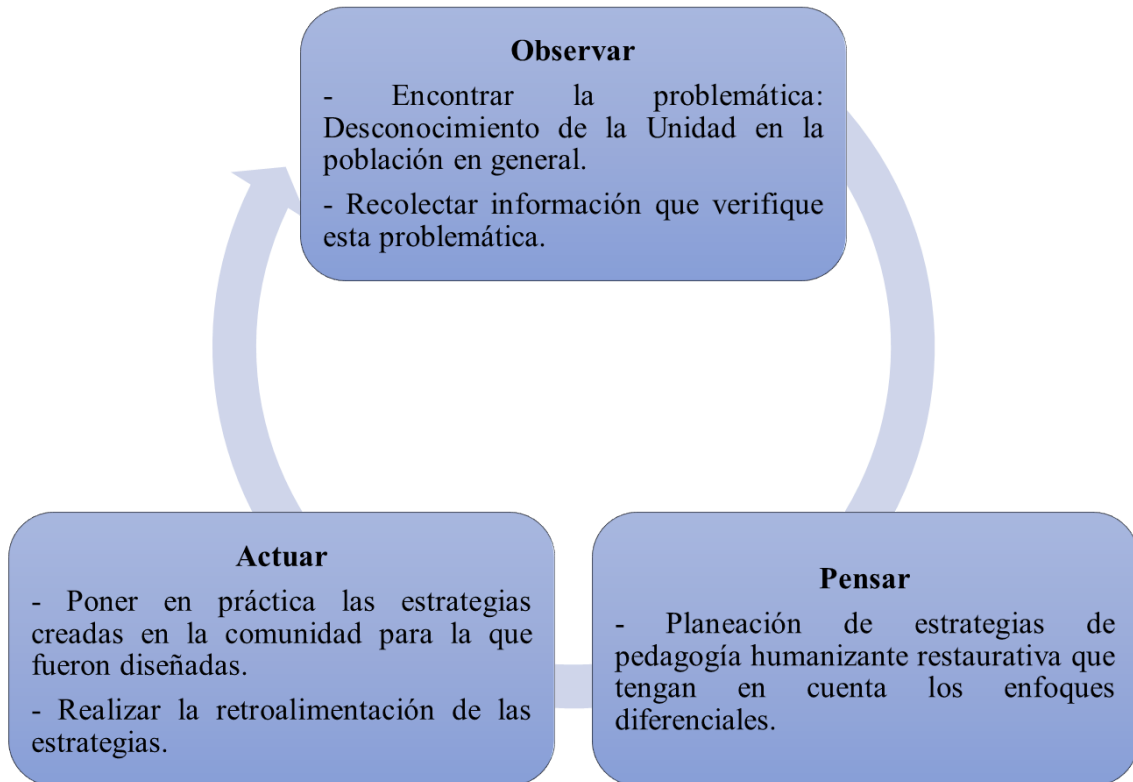


Figura 1. Proceso metodológico de los espacios formativos.

4.3.2. Creación de materiales

Para la creación de materiales pedagógicos no solo es necesario tener en cuenta la PHR y los enfoques diferenciales, sino que también se vuelve completamente importante tener en cuenta el Análisis Crítico del Discurso (ACD), enfocándose específicamente en el enfoque histórico y en la narrativización. De esta manera, la metodología que se propone en la creación de material no va dirigida a realizar un ACD de un discurso que ya está construido, sino tomar herramientas del ACD para construir un nuevo discurso pedagógico en pro del conocimiento de la Unidad. Los materiales construidos con estas herramientas harán que el contenido que allí se encuentre no solo sea muy valioso en la pedagogía, sino que también sea muy fuerte y concreto con su intención comunicativa (dar a entender el

carácter humanitario y extrajudicial), evitando al máximo las ambigüedades o interpretaciones erróneas acerca del mandato de la Unidad.

Para llevar a cabo este propósito, es necesario en un primer momento realizar una caracterización de las personas que van a utilizar los diferentes materiales, tanto por parte de la Unidad como por parte de la población a la que va dirigido. Esto se hará de la mano de los enfoques diferenciales, así como de las experiencias de los profesionales que han tenido contacto con estos materiales y que los van a utilizar en un futuro. Posteriormente, es necesario hacer una revisión de los recursos semióticos que sean acordes a la comunidad a la que va dirigido, que faciliten la didáctica así como la comprensión, sin dejar de lado el carácter de seriedad e importancia que tiene el trabajo de la búsqueda. En este sentido, se hablará de lo micro (colores, fuente, tamaños) a lo macro (tipos de textos, imágenes, actividades), teniendo siempre en cuenta cuál es la finalidad del material que se está realizando y manteniendo siempre presente tanto el enfoque histórico como la narrativización del discurso. Por último, se pondrán en circulación los materiales realizados, para que de estos surja la retroalimentación de estos y, de esta forma, crear nuevos materiales que preserven los aciertos y mejoren los errores de los anteriores, aumentando así la eficacia de cada material, así como su aprehensión por parte de la comunidad.

Con el fin de ilustrar el proceso metodológico que se llevará a cabo en la creación de materiales se realizará una descripción de lo micro y lo macro como se muestra en la Figura 2. Esta es una pieza sencilla que funciona perfectamente para ejemplificar los materiales que se utilizan en la Unidad, pues cuenta con los elementos necesarios y suficientes para explicar qué es lo que se espera de los materiales. Teniendo en cuenta que los materiales pedagógicos deben tener una homogeneidad, dado que se está representando en ellos la imagen de la Unidad, hay ciertos elementos que siempre se deben tener en cuenta, los cuales se detallarán a continuación.

1

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
UBPD

2

La Búsqueda Repara

3

4

Si tienes a un ser querido desaparecido o conoces de alguien que padece la misma situación, establece contacto con la UBPD.

Nuestro servicio es

- Gratuito
- Se hace de manera directa (sin intermediarios)
- No exige estar incluido en el Registro de Víctimas o haber interpuesto la denuncia

The infographic features a light green background with a red border. At the top left is the UBPD logo, a stylized bird with wings spread, above the text 'UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS' and 'UBPD'. Below this is the main title 'La Búsqueda Repara' in a large, blue, serif font. To the right of the title is a photograph of two women embracing; one is older with white hair, and the other is younger with dark hair. The infographic is divided into four numbered sections: 1 (logo), 2 (title), 3 (photo), and 4 (text box). The text box contains a call to action and a list of service features.

Figura 2. Ejemplo de material utilizado por la UBPD.

Empezando por los aspectos micro, se puede observar que los colores que maneja son los correspondientes al logotipo, es decir, tonalidades de morado y de verde. El morado, tanto en el logo como en la figura, se utiliza porque la búsqueda la realizan mayoritariamente mujeres víctimas, y este color representa a la mujer; igualmente, el verde se utiliza para representar la esperanza del encuentro, también se utiliza letra negra para observar la información por la facilidad de contraste con los tonos claros. Como otros aspectos micro, vemos una uniformidad en el tipo de letra, mientras que el tamaño de esta

varía de acuerdo con la importancia que se le debe dar al mensaje, por lo que si es más grande es porque allí se encuentra el foco de importancia, mientras que si es más pequeño es porque es información más precisa que, si bien es importante, no es lo que capta la atención del lector.

Pasando a los aspectos macro, encontramos cuatro elementos que resultan completamente relevantes. El primero de ellos (1) es el logotipo de la Unidad junto con el nombre, ubicado en la parte superior de la pieza, dándole al lector la indicación clara del emisor del mensaje. El segundo (2) es el nombre de la campaña que se lleva a cabo “La Búsqueda Repara”, un título que llama la atención del lector y lo invita a conocer más acerca de la Unidad. El tercer elemento (3) es la imagen, dos mujeres abrazándose, una imagen que no solo demuestra la esperanza del encuentro (como el color verde) sino que también indica la compañía y la alegría cuando se encuentra a una persona dada por desaparecida. El cuarto (4) es la información que invita a la persona a dar información o realizar una solicitud de búsqueda, un elemento mucho más preciso que se dirige específicamente a la población que desee realizar cualquiera de las dos acciones mencionadas anteriormente.

Con todos estos elementos, es posible concluir que la pieza va dirigida a una persona que no conozca acerca de la Unidad, la intención de la pieza es no sólo dar información de la Unidad, sino también propiciar expectativas y sentimientos al lector, por medio del título de la campaña y de la imagen. Es importante aclarar que este es solo un fragmento de la pieza completa, pero que cumple con la función de explicar el contenido que se espera hallar en los materiales comunicativos y pedagógicos de la Unidad. Igualmente, como ya se mencionó, es importante manejar una homogeneidad en los contenidos, pues se representa la imagen de la Unidad, pero también la importancia de la búsqueda y la centralidad de las víctimas, por lo que los materiales que se diseñen deben ser pensados para que no se incumpla ninguno de estos aspectos. Se debe dar total importancia a las víctimas, al proceso de búsqueda y a la Unidad.

5. Resultados

El propósito de este capítulo es el de plasmar los resultados que se obtuvieron durante la pasantía con el equipo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía (OACP) de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado. La distribución del capítulo será similar a la división que se encontró en la metodología, concentrándose en los espacios formativos, así como la creación de materiales. Es importante mencionar que, al hacer parte del equipo pedagógico de la Unidad, el foco se encuentra maximizado en los espacios formativos, por lo que se encontrarán muchos más resultados en relación a estos en comparación con la creación de materiales pedagógicos, un trabajo del que se ocupan otros equipos. Sin embargo, toda la OACP se encuentra en un diálogo constante entre equipos para cualquier labor que se realiza, por lo que tanto los espacios formativos como la creación de materiales se van a relacionar íntimamente en todo momento y en todos los espacios.

5.1. Espacios formativos

Fueron bastantes los espacios formativos que se lograron coordinar desde el equipo de pedagogía. Si bien hubo un gran foco de espacios formativos con población en general, también existieron espacios con los propios profesionales y trabajadores de la Unidad, aunque no existió la posibilidad de brindar estos espacios con víctimas. Dentro de los espacios con la población en general también se coordinaron espacios en diferentes grupos, tales como colegios, comunidad en espacio público y público interesado. Mientras que los espacios formativos con los trabajadores de la Unidad se focalizaron mucho en las personas encargadas de hacer pedagogía y comunicación en los diferentes territorios a nivel nacional. Este apartado se va a concentrar en un primer momento de hablar de los

espacios formativos que se tuvieron con la población en general, para posteriormente pasar a hablar de los espacios en los que se hizo pedagogía con los trabajadores de la Unidad.

5.1.1. Espacio formativo en el Parque Bicentenario

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada (30 de agosto), la Unidad realizó un evento conmemorativo en el marco de la campaña “La Búsqueda Repara”, una campaña que se ha venido adelantando para que las personas conozcan cómo pueden ayudar en el proceso de búsqueda de la Unidad. Este evento tuvo lugar en el Parque Bicentenario los días 28, 29 y 30 de agosto, iba dirigido al público en general, focalizado en los transeúntes. El objetivo de este evento, además de unirse a la conmemoración internacional, era el de dar a conocer a la Unidad en esta fecha tan especial para la misma, así como lograr que las personas se llevaran el mensaje del mandato a casa y lo pudieran difundir.

Este espacio contó con tres momentos no lineales cuyo objetivo era el de sensibilizar al mismo tiempo que se informaba a la persona que asistía a cada uno de los momentos. Estos momentos fueron una exposición fotográfica que lleva como título “El camino de la búsqueda”, una divulgación de material audiovisual titulada “Cápsulas de la memoria” que muestra a las familias buscadoras contando su historia. Por último, en el espacio “Cartas de ausencia y esperanza”, la persona asistente podía leer una historia de una familia buscadora para posteriormente dejar un mensaje para dicha familia, otras familias buscadoras, la persona desaparecida o la Unidad.

Una vez realizada la observación de la problemática, correspondiente al primer paso de la metodología, se concluyó que una situación latente en todos los momentos era el desconocimiento de la Unidad. Ya definida la problemática se pasó a la segunda fase metodológica, por lo que, desde el equipo de pedagogía, se pensaron ejercicios de sensibilización que dieron como resultado los tres espacios anteriormente mencionados, el propósito central era el de crear conciencia en las personas que iban transitando por el parque. En este espacio no se tuvieron en cuenta características de los enfoques diferenciales, pues era un espacio general para todas las personas, y los mensajes y las

actividades fueron pensados para que fueran para todos igual, sin tener en cuenta dichos enfoques. Pasando al tercer paso correspondiente con el actuar, se estableció un diálogo con la persona en cada uno de los momentos; en algunas ocasiones lograba ser un diálogo profundo y complementario, mientras que en otras ocasiones era un diálogo unidireccional por parte del equipo de pedagogía. Las “Cápsulas de la memoria” y las “Cartas para la ausencia” resultaron ser espacios para las personas que estaban muy interesadas en el tema o que estaban muy conmovidas por la exposición fotográfica, por lo que en estos espacios no era común encontrarse con una persona que estaba de paso o que no le interesaba completamente el tema.

Continuando con la tercera fase del proceso metodológico y enfocándose en la exposición fotográfica, esta era lo primero que se encontraba una persona al ingresar al parque y fue el instrumento de mayor sensibilización para las personas. En este espacio se realizó una contextualización muy general de la Unidad, se invitó a los otros dos espacios, y luego se permitió que la persona hiciera un recorrido independiente, al tiempo que se resolvieron dudas muy puntuales acerca del contenido de las fotografías. Para los otros dos espacios, la labor del equipo de pedagogía sí resultaba mucho más puntual en la Pedagogía Humanizante Restaurativa (PHR), pues en estos espacios sí se permitía un diálogo más profundo con la persona que se acercaba y se construían saberes colectivos, más que todo relacionados con experiencias y sensaciones, siempre girando en torno a la centralidad y la importancia de las víctimas y toda la violencia y sufrimiento perpetrado en ellas.

Adicionalmente, en concordancia con lo que ya se había mencionado referente a la PHR, más específicamente al conocimiento y cuidado de sí mismo (De los Santos, 2010), se logró construir un espacio que propició el conocimiento y la conciencia de las personas con respecto a la desaparición y la búsqueda, y así mismo se logró brindar un mayor acercamiento a las experiencias de las víctimas, una labor que hubiera sido más difícil de realizar si no se contaba con las perspectiva de reconstrucción de tejido social que tiene la PHR. Esto fue logrado gracias al proceso que llevaron las personas con las fotografías y el interés que estas le despertaron a ellas. Si bien no fue un proceso extenso, pues no podía serlo por lo efímero del espacio, sí fue un proceso motivado meramente por la empatía que

sentían las personas hacia las familias buscadoras, lo que propició un ambiente de colectividad y también permitió dejar un mensaje que puede ser replicable.

Por último, continuando con la tercera fase de la metodología y aludiendo también al carácter cíclico de la PHR enfocada en procesos y no en logros (Vásquez, 1990, p. 64) y la metodología que se propuso desde la Investigación Acción (IA), la retroalimentación que dejó este espacio formativo fue muy amplia y de distintas perspectivas. En cuanto a los aspectos por mejorar, se recibieron varias opiniones con respecto a la ausencia de créditos en las fotografías, además de mencionar que las fotografías eran un trabajo publicitario de la Unidad que había perdido completamente el foco de la centralidad en las víctimas. En los aspectos positivos, se logró el objetivo masivo de dar a conocer la labor de la Unidad a muchas personas, sin embargo, especificando un poco más, se obtuvieron varias solicitudes de búsqueda en este espacio formativo y a raíz de este, lo cual representa un índice muy bueno de que el trabajo pedagógico allí realizado dio sus frutos, esto en relación a que varias personas que no habían hecho una solicitud de búsqueda con la Unidad era debido al desconocimiento que tenían de esta, de su carácter de confidencialidad, o de su mera existencia, por lo que el equipo de pedagogía reconoció esto como un gran avance en su labor. Adicionalmente, las “Cartas de la ausencia y esperanza” dejaron un indicio enorme de mensajes a diferentes receptores, sin embargo de esto se va a hablar más adelante en la creación de los materiales.

5.1.2. Espacio formativo en el Museo de la Independencia - Casa del Florero

A raíz del gran impacto que tuvo la exposición fotográfica “El camino de la búsqueda” en el Parque Bicentenario, y como resultado de las reflexiones realizadas en pro de darle continuidad al proceso de PHR con un otro público, se decidió presentar esta exposición en el Museo de la Independencia - Casa del Florero. En este espacio, la población era totalmente diferente, pues las personas que acudían allí iban con el propósito de aprender y con una disposición diferente a las personas que se encontraban en el Parque Bicentenario, que aunque tuvo personas con disposición de aprender, es un espacio público destinado al ocio y esparcimiento y no al conocimiento, como sí lo es el Museo. La estrategia inicial

por parte de la OACP fue enviar la exposición al Museo y que los guías del Museo dieran la contextualización necesaria para cada fotografía. Sin embargo, para atender las críticas negativas que había tenido el espacio en el Parque Bicentenario, se decidió no solo colocar los créditos de las personas que habían realizado las fotografías, sino que también se decidió realizar un espacio formativo en el Museo, para profundizar en cada fotografía y mitigar el hecho de que la exposición se pensara como un espacio meramente publicitario para la Unidad.

En este punto, es importante realizar una breve contextualización del contenido de la exposición fotográfica “El camino de la búsqueda”. La exposición cuenta con 30 fotografías que relatan cómo se realiza el proceso de búsqueda en la Unidad, enfocándose más que todo en el aspecto forense de la búsqueda, por lo que se encuentran fotos únicamente del trabajo de campo realizado por los equipos forenses de la Unidad. Desde esta perspectiva, y dejando que la exposición hable por sí misma, la problemática está íntimamente relacionada con la crítica que se recibió en el parque, sobre la impresión de que la exposición parece solamente un espacio publicitario de la Unidad desligado de las víctimas. Por esta razón y gracias a que se sigue un modelo cíclico en el cual la retroalimentación de experiencias pasadas ayuda a fortalecer los nuevos espacios formativos basado en la evaluación experiencial que propone Vásquez (1990, p. 65), desde el equipo de pedagogía se decidió pensar en un acompañamiento ocasional en la exposición, en los días en los que el Museo es más concurrido. De esta manera, se pudo hacer una mediación en la que se explicó a fondo cada fotografía y que así no quede como una estrategia de mercadeo de la Unidad sino como una verdadera estrategia de PHR, que responda a la reconstrucción del tejido social (Llinás Torres & Guerra, 2022, p. 172) basada en el conocimiento del contexto en el que se desenvuelve la búsqueda y en la total importancia de las víctimas en todo el proceso.

Dicho esto, la estrategia fue muy similar a la de los espacios de las “Cápsulas de memoria” y “Cartas de ausencia y esperanza” encontrados en el parque, pues también se planteó como una estrategia de PHR enfocada al público en general, un diálogo con los asistentes del museo, ya no enfocado en experiencias y sensaciones, sino en el propio conocimiento del mandato de la Unidad. En la primera fase de la metodología, se observó

la misma problemática presente en el parque, por lo que el objetivo de este espacio seguía siendo compartir conocimiento acerca de la Unidad. Sin embargo, también se observó que las personas asistentes tenían conocimientos previos acerca de la desaparición, de la búsqueda y de la misma Unidad, por lo que otro objetivo también era atacar algunos mitos y creencias falsas que se tenían respecto a la entidad y su labor. Igualmente, respondiendo a la primera fase de observación, y dada la eficacia en los resultados de las “Cartas de ausencia y esperanza”, se tomó la decisión de llevarlas al espacio del museo, esta vez mitigando los aspectos negativos que se tuvieron en el parque, de los cuales se profundizará más adelante.

De esta manera, y haciendo la respectiva planeación correspondiente a la segunda fase metodológica, se puso en práctica la mediación los días miércoles en la tarde (días en los que la entrada al museo es gratuita) así como los domingos (días en los que, según las personas trabajadoras del museo, es muy concurrido). La mediación constó de una exposición de aproximadamente una hora de duración, cuyo objetivo era focalizar la exposición en la experiencia de las familias buscadoras, así como explicar la labor forense de la Unidad, sin dejar de lado en ningún momento el rol y la importancia de las víctimas en la búsqueda. Este espacio formativo resultó un poco más lineal, pues la interacción con las personas era, en la mayoría de las ocasiones, para responder preguntas; sin embargo, se busca darles la centralidad a las víctimas que no tenía la exposición por sí sola, por lo que no se sale completamente del marco que se ha propuesto a lo largo del texto con respecto a la PHR. Si bien este espacio no resulta ser un aprendizaje colectivo dialógico como se mencionó previamente que debía ser un espacio formativo de PHR, sí busca el reconocimiento del contexto en el que la Unidad lleva a cabo su labor, para lograr la reconstrucción del tejido social (Llinás Torres & Guerra, 2022, p. 172) por medio de este conocimiento. Estos son principios fundamentales que se fundamentan en la PHR y que deben ser defendidos por la Unidad.

Por último, dando desarrollo a la tercera fase de la metodología, y enfocándose en el proceso de retroalimentación, se logró observar que no se hicieron explícitas cosas por mejorar, por lo que en un posible escenario futuro, la mediación se manejaría de una forma

similar a la que se está manejando ahora. Como aspectos positivos, se logró llegar a más personas y a públicos diferentes, pues en los museos hay visitas de niños y adultos, así como de personas colombianas pero también de varios extranjeros. En ese aspecto también se recalca como un avance la labor pedagógica en la Unidad en la medida en que se crean perspectivas y recursos para continuar con los procesos de búsqueda en el exterior, que son igual de necesarios e importantes que los nacionales. Así mismo, dado que se mantuvo el recurso de las cartas, también se dejaron mensajes dirigidos a diferentes receptores, esta vez dando mayor aliento a la labor de la Unidad y apoyando su mandato.

5.1.3. Espacio formativo en el Colegio Juan Evangelista Gómez

En el Colegio Juan Evangelista Gómez, la Unidad acudió por el relacionamiento entre un docente interesado en adelantar la temática de “memoria” desde la perspectiva de la búsqueda y diferentes miembros del equipo de pedagogía que querían llevar el mandato de la Unidad a los colegios. Dado que no es la primera vez que la Unidad realiza un espacio formativo en un colegio, se lograron adaptar materiales de ocasiones anteriores en las que la Unidad visitó un colegio, por lo que se omitió un poco la fase de planeación. La fase de observación en la metodología permitió comprender que la problemática en esta ocasión era poder vincular la memoria con el mandato de la Unidad, y que los estudiantes logran comprender el mandato de la Unidad. En el colegio Juan Evangelista Gómez se ha impulsado desde el año pasado la preocupación docente por generar en los estudiantes un pensamiento crítico respecto al conflicto armado en Colombia, así como la importancia que tiene la memoria en este proceso. Es por esta razón que un docente se contactó con el equipo de pedagogía de la Unidad y se logró llevar a cabo una sesión de compartir de saberes en dos momentos, con los estudiantes de la mañana y con los estudiantes de la tarde.

El compartir de saberes constó de dos componentes. El primer componente fue un acercamiento al mandato de la Unidad, por medio de la lectura de la carta “Querido 36”, una carta que realizó una antropóloga forense de la Fiscalía dirigida al cuerpo número 36 de una prospección realizada en Caquetá. Este fue un primer momento de gran sensibilización para los estudiantes, pues la carta relata, en términos generales, cómo se

crea un vínculo entre la antropóloga y un cuerpo que no estaba previsto encontrar. Posterior a la lectura de la carta se realizó una serie de preguntas que motivaron a los estudiantes a conocer detalles específicos de la carta; las preguntas fueron ¿quién cree que escribió la carta?, ¿por qué escribió la carta? y ¿qué relación tiene la desaparición y la búsqueda con la carta? Allí se realizó un pequeño debate y se suministraron datos específicos de la Unidad, concluyendo con la importancia de la búsqueda y las distinciones de la Unidad con otras entidades de búsqueda, por lo que se recalcó el mandato de lo humanitario, extrajudicial y confidencial. Aquí se lograron aclarar algunas dudas respecto de las personas buscadoras, pues se concebía que sólo los familiares podían buscar y esto no es así, cualquier persona puede realizar una solicitud de búsqueda. También se socializaron los principios de la complejidad de la búsqueda, principios que se reforzaron en un segundo momento; a este respecto, es importante recordar que la búsqueda no es un proceso sencillo, ni rápido ni lineal, aspectos estos que se aclararon en el primer momento.

El segundo componente fue la reconstrucción de una historia de desaparición, por lo que se dividió al grupo y la historia en tres, dando así el inicio de la historia a un grupo, el nudo a otro y el desenlace al último grupo. La instrucción era realizar la lectura de su fragmento y proponer cómo era el fragmento siguiente, es decir, al grupo que le correspondía el inicio debía hacer una propuesta de nudo, el grupo con nudo debía proponer el desenlace, y el grupo con desenlace debía proponer el inicio. En este momento, también se propuso un pequeño debate, se hizo una síntesis de lo hablado, se recalcaron y recordaron conceptos importantes y se dio por finalizado el compartir de saberes. Es importante mencionar que fue sorprendente lo mucho que se conocía la Unidad por parte de los estudiantes, así como su carácter propositivo.

Igualmente, como datos en común entre los estudiantes de la mañana y los estudiantes de la tarde, se observa afianzamiento en los conceptos relacionados con la complejidad del proceso de búsqueda, pues en ninguno de los dos grupos se propuso un desenlace de encuentro o recuperación, en ambos se mencionó que se continuaba con la búsqueda. Así mismo, al igual que en el primer componente, se lograron aclarar dudas acerca de los desaparecidos, pues existía un imaginario colectivo (promovido por la misma

historia) en el que las personas eran desaparecidas por algún motivo, pero esto no suele ser así. Por último, la parte de retroalimentación no existió en este espacio formativo, pues como se mencionó anteriormente, esta estrategia ya había sido aplicada con anterioridad en la Unidad, por lo que la retroalimentación ya se había realizado y lo único que se logró fue reforzar la estrategia, pues funcionó y cumplió con su objetivo.

El objetivo de los espacios con población en general, tales como estos tres (Parque Bicentenario, Museo de la Independencia y Colegio Juan Evangelista Gómez), también es devolver la dignidad a las personas desaparecidas. Si bien se centra en las familias buscadoras como víctimas, no se puede olvidar que la misma persona desaparecida es la principal víctima, y la labor pedagógica también debe ser restaurar la dignidad y la historia de vida de estas personas. Como conclusión de los tres espacios formativos que se acaban de mencionar, es importante retomar la idea de que todas las personas desaparecidas tienen una historia de vida, un rol en su comunidad, son importantes para alguien y son parte fundamental en la vida de alguien. El rol pedagógico, en los tres espacios y teniendo en cuenta lo anterior, cumplió con creces el objetivo de reivindicar los derechos de las personas dadas por desaparecidas, devolviéndoles su identidad y su dignidad.

5.1.4. Espacio formativo con personas de la Unidad

El espacio formativo con los trabajadores de la Unidad resultó ser completamente diferente a los espacios formativos mencionados anteriormente, pues además de ser un público con gran conocimiento de la Unidad, también eran personas que estaban allí con un gran interés de aprendizaje, por lo que las estrategias de PHR resultaron diferentes. En esta ocasión, las personas trabajadoras de la Unidad eran “Enlaces Humanitarios” (EE.HH), es decir, personas que fueron designadas por el equipo de la OACP para hacer la misma labor que se está haciendo en la oficina central, pero en diferentes territorios. De esta manera, se encuentran activos 15 EE.HH alrededor de todo el territorio nacional. Una vez realizada la observación y la caracterización del público como respuesta a la primera fase metodológica, se pasó a seguir con esta misma fase en la observación de la problemática, y es que en este espacio formativo, la problemática no era el desconocimiento de la Unidad, como se mencionó anteriormente, sino que allí la problemática era como hacer PHR

correctamente en cada territorio, así se dio por culminada la primera fase metodológica y se pasó a la segunda.

En cuanto a la fase de “pensar”, la planeación de estrategias desde la OACP, y en específico desde el área de pedagogía se basó en poner en práctica conceptos propios de la PHR, tales como las que propone Vásquez (1990, p. 64) cuando menciona un aprendizaje colectivo, o las que mencionan Llinás y Guerra (2022, p. 172) cuando hablan de la reconstrucción del tejido social. De este modo, se esperaba que los EE.HH se impregnaran de las metodologías que debían realizar en territorio y se planearon con ellos diferentes actividades que estuvieran enfocadas en elementos que debían tener en cuenta a la hora de hacer procesos de PHR en sus territorios. Los aspectos más destacados en los que se enfocó la formación fueron los enfoques diferenciales, el uso y la pertinencia del lenguaje, la capacidad de retroalimentar cada proceso y el diálogo de saberes, todo esto sin dejar de lado nunca la centralidad de las víctimas y su importancia en cada proceso. Dicho esto, desde la OACP, se propuso realizar una charla sobre cada tema relevante, en un espacio diferente a las oficinas de la Unidad y teniendo en cuenta siempre el bienestar de los asistentes, dándoles diferentes espacios de esparcimiento, de contención emocional y de retroalimentación entre ellos, elementos que son fundamentales para el éxito y la aprehensión del conocimiento que se está compartiendo en ese momento. Se tomaron en cuenta temas como el abordaje teórico del estado social de derecho, el carácter humanitario, extrajudicial y confidencial de la Unidad, enfoques diferenciales en poblaciones afro, indígenas, palenqueras y rom, enfoque de género y el proceso de búsqueda con personas con diferentes identidades de género (mujeres, personas trans y personas con orientaciones sexuales diversas), trabajo de campo, y relacionamiento con medios de comunicación e información pública.

Por último, pasando a la última fase de la metodología, la actuación, se realizó una serie de charlas con los EE.HH con una duración de tres días, teniendo en cuenta todos y cada uno de los temas mencionados en la anterior fase, en las que, si bien había una persona que proporcionaba un hilo conductor, eran totalmente dialogadas, con espacio para realizar debates, mencionar diferencias en las opiniones y también aportar desde el

conocimiento propio de cada EE.HH de su región, elementos que, según Vásquez (1990) y De los Santos (2010) son fundamentales a la hora de realizar la PHR. De esta manera se fundamenta completamente el postulado del conocimiento en sí mismo propuesto por De los Santos (2010), pues los EE.HH no solo conocieron acerca de ellos mismos y sus capacidades, sino también de sus poblaciones, de sus propias problemáticas y de las de la Unidad en los territorios. En todo momento se tuvo como eje a las víctimas, el carácter humanitario de la Unidad, la importancia de que la Unidad sea extrajudicial y confidencial para la confianza en la entrega de información, la dignificación de la búsqueda, la búsqueda con diferentes poblaciones (donde cobran sentido los enfoques diferenciales) y la relevancia de las entregas dignas para los seres queridos (o entregas culturalmente pertinentes en algunas comunidades).

Lo más valioso y destacable de este espacio formativo se encuentra en la segunda parte de la tercera fase, correspondiente a la retroalimentación, pues en vista de que este es un ejercicio que se debe seguir haciendo con diferentes trabajadores de la Unidad, desde el área de pedagogía se propuso la realización de un formulario que retomara todas las opiniones, perspectivas y sugerencias de los asistentes del evento. Este formulario contó con 10 preguntas, divididas en una respuesta cuantitativa (de 1 a 5) y una respuesta cualitativa, se tuvieron en cuenta diferentes aspectos para la retroalimentación, tales como pertinencia de los temas abordados, la facilidad para comprender dichos temas, la adecuación de los espacios, el grado de satisfacción con las metodologías y los materiales didácticos, el bienestar y la posibilidad de adoptar los contenidos para cada situación propia. Este formulario permitió no solo realizar una retroalimentación interna que tuviera en cuenta las perspectivas del grupo de trabajo, sino también permitió basar la retroalimentación en la perspectiva de los asistentes, lo que permite una reflexión más clara, crítica y profunda del espacio formativo. Igualmente, de las respuestas consignadas en este formulario (un total de 15 respuestas) se desprendió un informe titulado “Informe de la evaluación final de la jornada de socialización procedimientos institucionales para los enlaces humanitarios de la oficina de comunicaciones y pedagogía”, en el que se sintetiza la información del formulario por medio de gráficas, observaciones y conclusiones, un instrumento que resulta muy valioso para eventos futuros que tengan que ver con realizar espacios formativos con trabajadores de la Unidad.

5.2. Creación de materiales

Como se mencionó anteriormente, la creación de materiales no fue tan extensa como los espacios formativos. Contó con un material que ya se ha mencionado a lo largo del texto y se puso en práctica en dos de los espacios formativos. En este material se pusieron en práctica herramientas del Análisis Crítico del Discurso (ACD), en especial de estrategias discursivas, específicamente de la narrativización, en donde se le da la oportunidad a la persona que utiliza el material de inducir al público objetivo de este material a hablar de estados de conciencia (Saavedra Vergara, 2001, p. 63). Este capítulo tendrá en cuenta la división que se realizó en el capítulo de metodología de creación de materiales, pasando por la caracterización, la revisión de aspectos semióticos, la circulación de los materiales y su respectiva retroalimentación.

Las Cartas de Ausencia y Esperanza fueron un recurso pensado para el uso únicamente en el Parque Bicentenario. Sin embargo, dada la eficacia de este material, se decidió llevarlo también al Museo y actualmente se está pensando en movilizarlo a otros espacios. Este material (Figura 3) consta de un sobre, que tiene una pregunta escrita, junto con unas líneas para dejar un mensaje. Dentro del sobre se encuentra una postal (Figura 4), con una historia narrada por un familiar de una persona dada por desaparecida, facilitando así el momento sociohistórico en el que se produjo el hecho de desaparición y con este dándole relevancia al Enfoque Histórico para el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Ferreiro Gómez & Wodak, 2014). Junto a la postal se encuentra la posibilidad de escribir el receptor del mensaje al que se le va a escribir e información de contacto, claramente opcional (Figura 5). Las preguntas se encontraban directamente ligadas a la historia interpelando tanto al Enfoque Histórico como a la curiosidad misma del lector, estas eran cinco preguntas diferentes, dentro de las cuales se encontraban: “¿Conoces a alguien que haya querido trabajar desde muy joven para ayudar a su madre?” (Historia de Gerardo Ardila Díaz), “¿Sabes hacer barquitos de papel o conoces a alguien que sí?” (Historia de Iván Darío López Castillo), “¿Qué estabas haciendo a mediados del año 1997?” (Historia de Teresa de Jesús Lugo Olivella), “¿Qué estabas haciendo a mediados del año 2002?”

(Historia de Adolfo José Galindo Varel) y “¿Qué estabas haciendo a mediados del año 2006?” (Historia de Jairo Alexander Miranda Suárez).

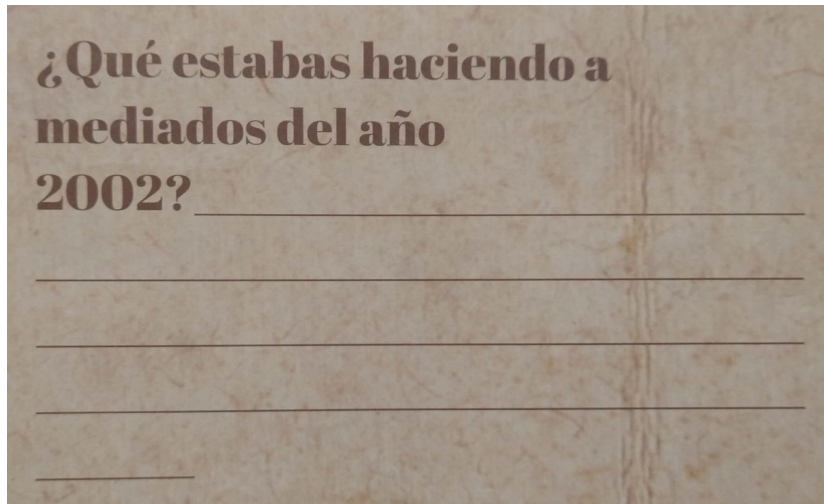


Figura 3. Ejemplo de pregunta en el sobre.

Dicho esto, ahora se va a hablar acerca de la caracterización del público. Las personas a las que iba dirigido este material eran personas del público en general, por lo que el material se ideó de forma que cualquier transeúnte del Parque pudiera interactuar con él, atendiendo a la necesidad de que toda la comunidad entendiera y utilizando un lenguaje apto para todos (Bach, 2018, p. 171). Igualmente, el material siempre debía estar acompañado de una mediación, pues era un material sensibilizador y la idea era establecer una interlocución con las personas que estaban interesadas en los sobres. La idea del material era realizar un momento de sensibilización con las historias autorizadas de las cinco familias mencionadas anteriormente, por lo que la persona debía responder la pregunta que se le realizaba en las líneas de la postal, y dejar un mensaje en las líneas de la pregunta ubicada en la parte externa del sobre, pues la postal se la quedaba la persona mientras que el sobre se depositaba en el “Buzón de la Ausencia y la Esperanza”. Igualmente, la persona debía colocar una “x” en el destinatario o en algunos casos escribir el destinatario que quisiera, y por último, si así lo deseaba la persona, escribir su nombre (en el espacio de “Yo:”) y su información de contacto.

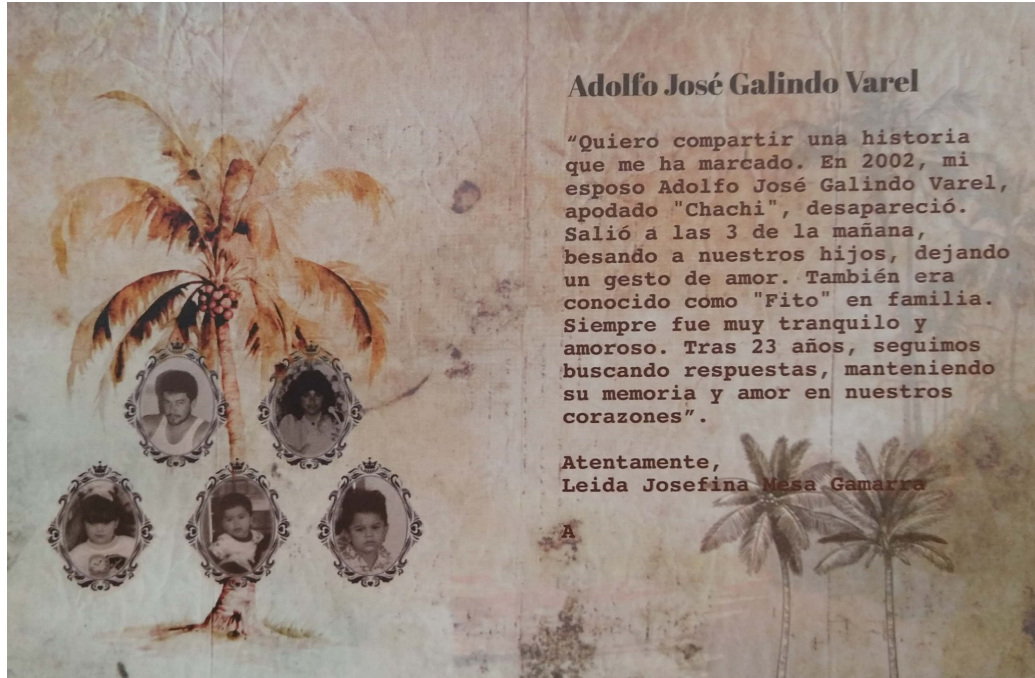
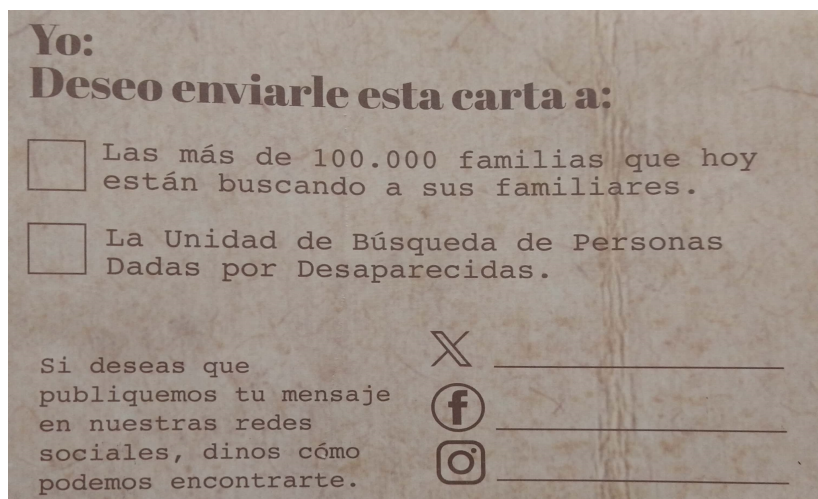


Figura 4. Ejemplo de postal dentro del sobre.

Ahora, pasando a los recursos semióticos, el sobre se intenta asimilar a una postal antigua, por los colores sepia que utiliza. Adicionalmente, se hace uso de una letra grande y fácilmente comprensible, acompañada de un color café oscuro que le otorga seriedad al texto, y de unas líneas guías del mismo color, que le ayudan a la persona a escribir (Figura 3). Igualmente, dentro del sobre (Figura 5), se encuentra la misma letra que se encuentra afuera del sobre, resaltando el remitente ("Yo:") y el destinatario, en el resto de información se encuentra una letra más pequeña y sin negrilla, preservando el tipo de letra y el color, lo que le otorga uniformidad a la carta, por último se encuentran los logos de las redes sociales "X" antes "Twitter", "Facebook" e "Instagram"; se utilizaron logos reconocibles acompañados de líneas guías en café oscuro para preservar la uniformidad del material, así como se decidió colocar este tipo de interacción con el público para promover el rasgo multimodal del ACD en un momento posterior, por lo que los mensajes no solo se iban a encontrar por escrito en la carta, sino que también se podían encontrar en las redes sociales en un mensaje o en un video o una imagen con texto. Por último, la postal en la que iba la historia (Figura 4) contaba con varios elementos visuales cuya intención era

sensibilizar al lector, pues contaba con fotografías en blanco y negro tanto de la persona desaparecida como de sus familiares, acompañadas de una palmera al respaldo, con lo que se buscaba evocar la metáfora del árbol genealógico. Igualmente, en el respaldo de la postal (Figura 6) se encontraban diferentes elementos que recordaban el lugar en el que sucedió el hecho de desaparición (en el caso del ejemplo, el hecho sucedió en Sincelejo y se decidió representar por medio de una palmera), así como algunas estampillas en la parte superior de la postal y unas líneas guía que la persona debía utilizar para responder la pregunta que se encontraba en la parte externa del sobre.



Yo:
Deseo enviarle esta carta a:

Las más de 100.000 familias que hoy están buscando a sus familiares.

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

Si deseas que publiquemos tu mensaje en nuestras redes sociales, dinos cómo podemos encontrarte.

X _____
f _____
i _____

Figura 5. Información encontrada dentro del sobre.

Ahora se mencionará como fue la circulación del material, en un primer momento en el Parque Bicentenario, y en un segundo momento en el Museo de la Independencia - Casa del Florero. Primero, en el Parque, el material siempre estuvo acompañado de una persona que mediara el espacio, estableciendo un diálogo con las personas y dando instrucciones claras del contenido. Sin embargo, existieron varias ocasiones en las que, por la premura o la cantidad de personas no se pudo realizar el ejercicio correctamente, por lo que hubo varias cartas que simplemente respondieron la pregunta en las líneas externas del sobre (Figura 7), dejando así poca relevancia en la información que se recibía. De esta manera, se habla de un total de 226 cartas diligenciadas en el Parque, en las que 173

fueron mensajes claros y 53 mensajes no tuvieron relación alguna con la actividad o solamente fue la respuesta de la pregunta.



Figura 6. Ejemplo de elementos de la postal.

La circulación en el Museo tenía como objetivo realizar este ejercicio sensibilizador al tiempo que se reducían al máximo estos mensajes no aprovechables. Sin embargo, la problemática identificada en el parque fue falta de mediación por el tiempo o la cantidad de personas, por lo que en el Museo eso no representaría un mayor inconveniente. De esta manera, se resolvió manejar una mediación grupal con una instrucción generalizada al final del recorrido por el museo, y no individual como se había pensado en un primer momento, preservando un espacio para aclaración de dudas y recepción de sugerencias. De esta manera (en el momento en el que se escribe este documento), se ha obtenido un total de 101 cartas, con 95 mensajes aprovechables y 6 mensajes sin relación, representando una mitigación en la problemática de la abundancia de los mensajes sin relación, pues mientras que los mensajes no aprovechables en el Parque representaron aproximadamente un 23% del total, aquí únicamente fueron un 6% del total, una disminución considerable del porcentaje de mensajes sin relación en el espacio del Museo. Con esto se cumple uno de los objetivos que se tenían en este nuevo espacio formativo con este material pedagógico.

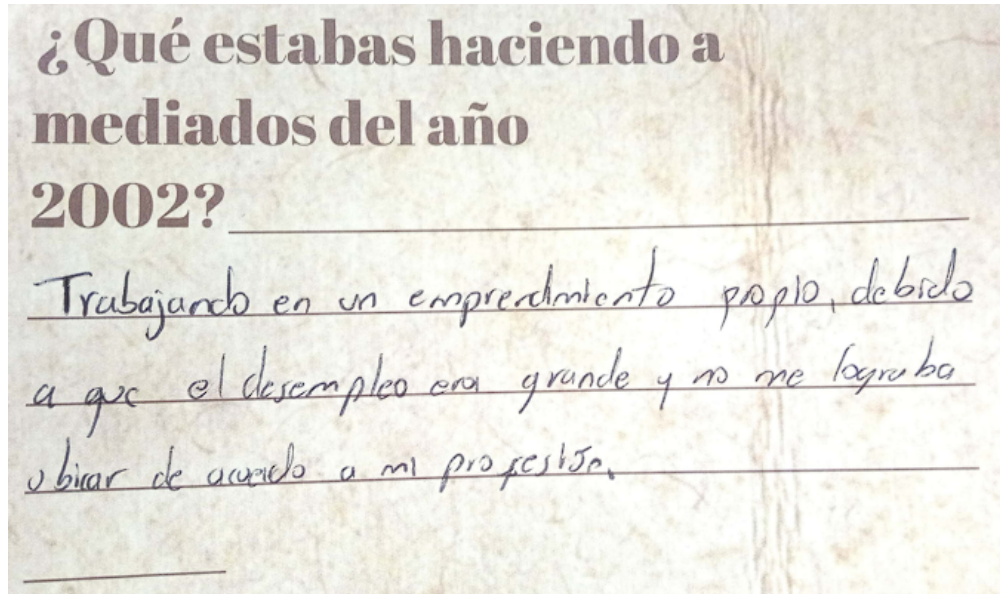


Figura 7. Ejemplo de mensaje sin relación.

Por último, para realizar la retroalimentación de este material se decidió hacer una matriz para la sistematización de las cartas. Esta matriz tenía el propósito de hacer un conteo de cartas, observar la clase de receptores que estas tuvieron, hacer la tasa de mensajes aprovechables y no aprovechables (como se observó anteriormente), y hacer una clasificación de estos mensajes. Dicho esto, las categorías que se propusieron, junto con su respectiva descripción son las que se pueden observar en la Tabla 1. Estas categorías fueron producto de un primer acercamiento a los mensajes, así como una reflexión producto de dicho acercamiento. Las categorías relacionadas con el remitente fueron planteadas por la misma dinámica del ejercicio en la que las personas se sensibilizan acerca de la desaparición y la búsqueda, y su deseo era el de dejar un mensaje para un receptor específico, por lo que se decidió respetar este deseo e involucrar al autor del mensaje en las diferentes estrategias que se tenían para los mensajes.

Tabla 1. Categorías de la matriz de sistematización de las cartas.

Carta	Número de la carta.
Preguntas	Cinco preguntas relacionadas con cinco historias diferentes.
Remitente	Si la persona colocó o no un remitente.
Datos remitente	Si aplica teniendo en cuenta el ítem anterior.
El remitente es víctima de hechos de violencia	Si la persona en su mensaje se identifica como una víctima de hechos violentos y del conflicto armado.
Destinatario	Además de los destinatarios propuestos, también se observaron mensajes a la persona desaparecida, así como muchos mensajes sin destinatario
Categorías	Temáticas generales en común entre los mensajes
Mensajes sin relación	Aplica cuando hay mensajes que únicamente responden a la pregunta.
Transcripción	Mensaje escrito en la matriz.

Igualmente, para las categorías se realizó un análisis más profundo y se tuvo en cuenta el aspecto de narrativización del ACD, por lo que se estipularon unas temáticas generales que abordaban la totalidad de los mensajes analizados teniendo en cuenta sentimientos, pensamientos o percepciones (Saavedra Vergara, 2001, p. 63). De esta manera se postuló un total de ocho categorías diferentes, categorías que se encuentran en la Tabla 2 con su respectiva descripción. Los mensajes encontrados fueron ubicados en cada una de estas categorías después de ser analizados teniendo en cuenta la narrativización, por lo que existieron palabras recurrentes y posibles propósitos comunicativos similares en las diferentes categorías. El objetivo de crear categorías era el de poder filtrar en un futuro los mensajes transcritos para diferentes propósitos, teniendo en cuenta el rasgo multimodal que se mencionó anteriormente. De esta manera, se tomaron aquellos mensajes que clasifican como positivos (primeras tres categorías) para diferentes divulgaciones, publicaciones en redes sociales, informes y boletines, o para hacerlos llegar a las familias buscadoras, si este era el remitente; mientras que a su vez se tomaron los

mensajes que se podrían clasificar como negativos (últimas tres categorías) para realizar capacitaciones, planes de mejora y sensibilización al interior de la Unidad.

Tabla 2. Temáticas generales de “Categorías”.

Agradecimiento a la labor	Mensajes que daban las gracias, bien sea a la Unidad por su labor, o a las mismas familias buscadoras por continuar con el proceso de búsqueda.
Esperanza, solidaridad y empatía	Mensajes generalizados que creen en el proceso de búsqueda y fortaleza, acompañamiento y plegarias a las familias.
Reconocimiento y dignificación	Mensajes que ven en la labor de la búsqueda un proceso complejo y con muchos obstáculos, por lo que reconocen y dignifican la labor de los familiares al seguir buscando a sus seres queridos, así como la labor de la Unidad al acompañar y promover este proceso.
Reflexivo y autocuestionante	Mensajes que reflexionan acerca del conflicto armado y se plantean a sí mismos diferentes incógnitas.
Experiencias del conflicto	Mensajes que narran experiencias propias vividas en el conflicto armado.
Pesimismo de la realidad	Mensajes que denotan una desesperanza en la situación con el conflicto armado, que aunque desean lo mejor para los familiares no creen que se pueda encontrar a nadie por la crudeza del conflicto.
Incredulidad hacia la UBPD	Mensajes que expresan que la Unidad es incapaz de encontrar a los desaparecidos.
Ofensivo u opositor	Mensajes que ofenden, transgreden y se oponen a la labor de la Unidad.

Por último, en la retroalimentación, se observaron ciertos patrones a la hora de diligenciar estos mensajes, tanto en la elección de preguntas, como en los destinatarios como en el mismo contenido del mensaje. En cuanto a las preguntas, las historias que más eligieron las personas fueron aquellas que no tenían una fecha explícita, es decir las relacionadas con los barquitos de papel y el trabajo para ayudar a la madre, se propuso la hipótesis de que estas preguntas llamaban más la atención por la heterogeneidad de los

públicos, pues al espacio acudieron personas de diferentes edades, edades en las que las personas pueden no haber tenido experiencias o directamente no haber nacido en alguno de los años que estaban en las cartas. Hablando de los destinatarios, más de la mitad de los mensajes estaban dirigidos a las familias buscadoras, por lo que, como propuesta final del material, se llevó a cabo una depuración de los mensajes para poder enviar los mensajes apropiados a las familias buscadoras en las diferentes territoriales, esto con el apoyo de los Enlaces Humanitarios de los que se habló con anterioridad. Y en relación con el mensaje en sí mismo, los mensajes que más se recogieron fueron aquellos relacionados con la categoría de “esperanza, solidaridad y empatía”, mensajes que fueron producto de la pedagogía realizada en los recorridos por la exposición fotográfica en cualquiera de los dos espacios, pues recordemos que estas cartas estuvieron presentes en el Parque y en el Museo.

6. Conclusiones

La pasantía en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas permitió crear estrategias pedagógicas y comunicativas que fortalecieron el conocimiento de la Unidad en diferentes públicos y contextos, haciendo uso de conceptos teóricos de la lingüística. De esta manera, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, se construyeron materiales que en algunas ocasiones tuvieron en cuenta la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, y en especial de la estrategia discursiva de la narrativización. Así mismo, desde el área de Pedagogía específicamente, se lograron adelantar múltiples procesos pedagógicos basados en conocimientos teóricos construidos en conjunto, considerando postulados de la Pedagogía Humanizante Restaurativa y metodologías de la Investigación Acción.

En cuanto al primer objetivo específico de la pasantía, correspondiente a apoyar los espacios formativos con los diferentes actores sociales que la UBPD contactará para dar a conocer la entidad, es posible decir que este se cumplió de forma satisfactoria. Si bien no es posible tener un indicador de la población colombiana en general, en los contextos en los que se han desarrollado espacios formativos, ha aumentado el número de personas que conocen la Unidad y, en algunos casos específicos como en el Parque Bicentenario, se hicieron solicitudes de búsqueda que antes no existían por el desconocimiento no solo de la entidad, sino de su carácter humanitario, extrajudicial y confidencial. Igualmente, los espacios formativos externos a la Unidad representaron un éxito para el equipo de trabajo de Pedagogía en la medida en que se logró fortalecer el conocimiento de la Unidad en tres contextos y con tres poblaciones diferentes, mientras que también se percibió una satisfacción por parte de la población dado el conocimiento nuevo generado, pues muchas personas conocían muy poco o nada respecto a la entidad, por lo que conocerla representó, en algunos casos, una posible solución para encontrar a un ser querido, o en otros casos,

creó conciencia respecto a la situación actual del país con respecto a la desaparición y la búsqueda. Además, en todos los espacios se pensó al público objetivo como un agente transformador y transmisor del mensaje, por lo que se espera que en un futuro cercano se pueda propagar el mandato de la Unidad por medio de estas personas.

Así mismo, el espacio formativo que se dio al interior de la Unidad también representó un gran avance en la Pedagogía en territorios diferentes a la ciudad capital. Si bien el espacio formativo que se menciona en este informe corresponde únicamente al espacio de apertura de Enlaces Humanitarios en la Unidad, se ha ido desarrollando una serie de procesos con estas personas, claramente enfocadas en darles a conocer la Pedagogía Humanizante Restaurativa para que ellos puedan ponerlas en práctica en cada uno de sus territorios, atendiendo al conocimiento que tienen de su población y de sus problemáticas específicas. Si bien la idea de incorporar Enlaces Humanitarios que se encarguen de hacer pedagogía en los territorios no surge en el periodo de tiempo en el que se desarrolló esta pasantía, la capacitación, formación y apropiación de la Pedagogía Humanizante Restaurativa sí surge en dicho periodo de tiempo, por lo que el objetivo de dar a conocer el mandato de la Unidad no permanece únicamente en un nivel ciudadano central, sino que se exterioriza a otros territorios que, de hecho, pueden necesitar más la información de la Unidad dadas sus dinámicas y conflictos territoriales.

Continuando con el segundo objetivo específico, correspondiente a apoyar la elaboración de productos comunicativos y pedagógicos para el posicionamiento de la UBPD y su mandato humanitario y extrajudicial, se cumplió en la medida en que la división de tareas por equipos lo permitió. La implementación del Análisis Crítico del Discurso en la creación de materiales ya sea pedagógicos o comunicativos, sólo pudo darse de una manera más eficaz en las Cartas de Ausencia y Esperanza, por medio de la metodología planteada anteriormente. Si bien se crearon otros materiales, estos no gozaron de la misma metodología ni fundamento teórico que aporta el Análisis Crítico del Discurso. Esta problemática responde únicamente a la segmentación y distribución de las tareas por equipos pues, como se mencionó anteriormente, el equipo de pedagogía se centra en proporcionar espacios formativos, mientras que otros equipos se encargan

específicamente de la creación de materiales, por lo que no fue posible hacer una gran cantidad de materiales.

En relación con el grado de cumplimiento de los objetivos de la pasantía, es posible afirmar que el trabajo realizado profundizó mucho más en el aspecto pedagógico, de la mano de los espacios formativos con la Pedagogía Humanizante Restaurativa, mientras que se realizaban solo algunos materiales alternos que tenían funciones divulgativas y, en el caso de las Cartas de Ausencia y Esperanza, funciones pedagógicas también. De esta manera, se contribuyó de manera significativa al proceso pedagógico que se está llevando a cabo en la Unidad, al tiempo que se implementaron y conocieron diversos y novedosos saberes con respecto a la pedagogía, esto por medio de la participación en los diferentes espacios formativos con la Pedagogía Humanizante Restaurativa. Igualmente, por medio de la metodología basada en la Investigación Acción que se llevó a cabo, específicamente en la fase de retroalimentación, se logró observar que la retroalimentación en cada uno de los procesos y espacios es algo que resulta completamente fundamental para la continuidad de la labor pedagógica y es una práctica que no se tenía interiorizada, por lo que un aporte que deja la pasantía es el avance en las retroalimentaciones de cada proceso (al menos pedagógico) que se lleva a cabo en la Unidad.

Por último, y como recomendación final, es importante continuar en la construcción del documento marco de pedagogía propio de la Unidad. Este permitirá fundamentar teóricamente todos los espacios formativos que se hacen, abordando una metodología clara y concisa, así como una narrativa específica y unas características de tratamiento basadas en los enfoques diferenciales, elementos que si bien se conocían y se ponían en práctica, no estaban consignados en un documento marco que al socializarse permitiera entender todos los elementos mencionados a las personas encargadas de hacer pedagogía en la Unidad. Este documento toma relevancia cuando se considera que la mayoría de las personas encargadas de la pedagogía en la Unidad están más relacionadas con la teoría comunicativa que con la pedagógica, por lo que es necesario tener el fundamento teórico de la pedagogía, pues es una de sus labores. Además, es imprescindible que tanto la comunicación como la pedagogía sean complementarias, sobre todo en el marco de la Unidad, pues al tratarse de un tema tan sensible como la

desaparición y la búsqueda, la comunicación debe ser transversal con la Pedagogía Humanizante Restaurativa, dándole importancia al conocimiento desde diferentes fuentes, el diálogo colectivo de saberes y la reconstrucción del tejido social.

Bibliografía

- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Desaparecer* | *Diccionario de la lengua española*.
«Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 8 de
septiembre de 2023, de <https://dle.rae.es/desaparecer>
- Bach, C. (2018). *Nuevos géneros discursivos de la era digital: Una cuestión de variación
lingüística*. <http://repositori.upf.edu/handle/10230/36556>
- Contreras, M. H. J. (2003). EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. *Revista de
Derecho, 19*, 119-125.
- Corte Constitucional [CC]. (2012, febrero 8). *Sentencia C-052-12. (Colombia)*.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-052-12.htm>
- De los Santos, A. (2010). Hacia una pedagogía humanizante: Algunos aportes de Séneca.
Revista Fermentario, 4, Article 4.
<http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/54>
- Delgado Barón, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de
Víctimas y Restitución de Tierras: Apropiación y resignificación de una categoría
jurídica. *Perfiles Latinoamericanos, 23*(46), 121-145.
<https://doi.org/10.18504/pl2346-121-2015>
- Fairclough, N. (1993). *Discourse and Social Change*.
[https://www.academia.edu/28544657/Norman_Fairclough_Discurso_y_cambio_so
cial_pdf](https://www.academia.edu/28544657/Norman_Fairclough_Discurso_y_cambio_social_pdf)
- Ferreiro Gómez, J., & Wodak, R. (2014). *Análisis Crítico de Discurso desde el Enfoque
Histórico: La construcción de identidad(es) latinoamericana(s) en la misión de
Naciones Unidas en Haití (2004-2005)* (pp. 189-230).
- García, G. N. P. (2009). LAS FARC, SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN. *UNISCI Discussion*

Papers.

- Hernandez-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6.ª ed.). Mc Graw Hill Education.
https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez_R_2014_Metodologia_d_e_la_Investigacion
- Jave, I., Blanco, C., Button, E., Lovón, C., Mendoza, G., & Reátegui, F. (2018). *Organizaciones de víctimas y políticas de justicia: Construyendo un enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/133130>
- Kress, G. (2010). Mode. En *Multimodality*. Routledge.
- Ley 1448 de 2011. (2016, marzo 3). Unidad para las Víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Llinás Torres, C., & Guerra, D. D. J. A. (2022). Pedagogía restaurativa: Una propuesta de resignificación educativa para la reconstrucción del tejido social en Colombia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(2), 159-178.
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000200159>
- Ordóñez, W. D. C. (2016). 3. Las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, 1985-2015. *Anuario del Conflicto Social*, 5, Article 5.
<https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/16002>
- Poder Legislativo. (2016, junio 26). *Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016*.
<https://www.jep.gov.co:443/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Poder Legislativo. (2020, mayo 4). *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)*.
<https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/Forms/AllItems.aspx>
- Rettberg, A. (2005). *Entre el perdón y el paredón: Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. IDRC.
- Rojas, J. C. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: Hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227-257.

<https://doi.org/10.1016/j.larev.2016.06.010>

Rosero, L. F. T. (2013). *COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO*.

Saavedra Vergara, G. (2001). Narradores que saben más: La «narrativización» del discurso y el «efecto omnisciente» en no ficción periodística. *Cuadernos de información*, 14, 4.

UBPD. (2021, noviembre 29). Aprende los conceptos clave sobre la búsqueda en el Glosario Básico de la UBPD. *UBPD*.

<https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/glosario-basico-de-la-ubpd/>

UBPD. (2023). Acerca de la Unidad de Búsqueda. *UBPD*.

<https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/acerca-de-la-ubpd/informacion-general/>

Van-Dijk, T. A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*.

Vásquez, J. S. H. (1990). Educación humanizante, liberadora y participante. *Revista CINTEX*, 1, 61-66.